3 1761 07839446 7

PRIMAVERA EUCHARISTICA,

Y ARGUMENTO DE UNA ALMA en que ſe convence à sì miſma à que debe diſponerſe al exercicio de la Comunion quotidiana: motivos que à ello la convencen: virtudes, y afectos devotos que la Alma exercita, y en que debe exercitarſe antes, y deſpues de la Sagrada Comunion.

PRIMERA PARTE.

SU AUTOR

DON FRANCISCO MELLADO Y MALFETTO, Hermano de la Venerable, y Santa Eſcuela de Chriſto, y Orden Tercera de nueſtro Padre San Franciſco de Villanueva de la Serena.

QUIEN LA DEDICA

AL SEñOR D. MANUEL DE ARGUMOSA, Cavallero del Habito de Santiago, &c.

CON LICENCIA: En Madrid, por Antonio Balbàs, Calle de las Infantas.

Se hallarà en la Librerìa de Pedro Vibanco, junto al Colegio Imperial, y en ſu Pueſto Gradas de S. Felipe.

BX
2169
M45
v.1

AL SEÑOR

D. MANUEL DE ARGUMOSA,

CAVALLERO DEL HABITO de Santiago, y Administrador general de Rentas Provinciales de la Ciudad, y Reyno de Granada, &c.

Viendo, que aun los Heroes de mayor fama en el Orbe Literario solicitan sus Mecenas à quienes dedicar sus Escritos, movidos del amor, del reconocimiento, ò de la amistad; pero siempre con la mira al punto del merito, y lustre de la persona à quien ofrecen la Obra: fuera estraño en mi diesse à luz esta mia, sin caminar por las sendas que los demàs han dirigido su curso, en

quanto à dedicarla à otro Mecenas, que fueſſe en ella mi Patrono.

Hallòle promptamente mi voluntad en la perſona de V. S. por haverſe unido en eſta ocaſion todas las circunſtancias, que pide el motivo de las Dedicatorias. Todas dixe, y dixe bien; pues en mì concurren las de moſtrar mi reconocimiento à los favores, que à V. S. merezco: las del amor, porque como eſte ha ſido ſiempre reciproco en V. S. al que yo reverente le he profeſſado, ha permanecido haſta ahora indeleble en mì, como debido; y las de amiſtad, que tan firme ha eſtado en muchos años, como nacida de amor deſintereſado, y notoria à muchos; aunque en V. S. ha brillado con realzes de

mu-

mucho valor, por no haver podido el turbulento embate de tantos contratiempos como han acaecido, menoſcabarla un punto, antes bien ha ſido el criſól donde mas ſe ha purificado, (eſto es) ha dado motivos mi contraria fortuna à que V. S. haya manifeſtado mas las pruebas de el amor, y cariño, que le engendrò la primera ocaſion de nueſtra amiſtad, como lo ha acreditado con las particulares atenciones que le he merecido, en tiempo que mas olvidado me hallaba de otros muchos.

Eſtas circunſtancias, y otras que omito en quanto à lo que debo à ſu amor, me parece, eran ſolas ſuficientes para tributar à V. S. el corto obſequio de eſta Obra; pero to-

davia deſcubro otras mas dignas para deberlo executar.

Dixe, que los Eſcritores para dedicar ſus Obras, vàn con la mira al punto del mèrito, y luſtre de las perſonas à quienes la dedican: pues tambien eſſas miſmas ſe hallan con particularidad en V. S. porque ſu merito en los empleos, que por el Rey nueſtro Señor ha exercido, y en el que al preſente ſe halla colocado de Adminiſtrador general de ſus Rentas Reales de eſſa Ciudad de Granada, y ſu Reyno, le hacen digno, y acreedor à la mayor atencion, y obſequio.

Si por ſu luſtre, notorio es la antiquada nobleza de ſu Caſa en los Reynos de Caſtilla, de que es buen

teſ-

teſtigo el blaſón de la iluſtre Cruz Roja, ò Habito de San Tiago, que eſmalta ſu pecho; ſin detenerme à hacer relacion de la ſérie de ſus iluſtres aſcendientes, porque no juzgue alguno, que la amiſtad quiere uſar de la liſonja, ſiendo ſincera verdad: ni tampoco quiero dàr motivo, aun el mas leve, de ſentimiento à ſu modeſtia.

Pero sì dirè, que aunque la providencia diſpuſo, que nacieſſe V. S. ſegundo en ſu Caſa, y que la primacìa, y mayorazgo tocaſſe al ſeñor Don Ventura de Argumoſa, ſu hermano, del miſmo Habito de San Tiago, Cavallerizo de Campo de ſu Mageſtad, y Intendente de la Provincia de Guadalaxara; no por eſſo

quiſo; que el influxo felìz de aquel Altro venebolo, que iluſtrò en ſu nacimiento à entrambos, fueſſe contrario en el aſpecto à V. S.; pues como hijos de un miſmo parto, han ſido tan unos en la prudencia, y elevados talentos, como hermanos en el amor; y aſsi como la viſta mas perſpicàz, aun deſpues de mucho trato, no puede diſtinguirlos en el ſemblante del roſtro, ni del cuerpo, ſino ſolo por la diferencia del veſtido; tampoco ſabe hacer juicio en quien de los dos ſobreſalgan mas (con ſer de tanto fondo) eſtas bellas prendas de que han ſido dotados.

Y ſi eſtas ſon circunſtancias, que (como tan dignas) me han obligado à tributar à V. S. el corto obſequio

de

de esta Obra; todavia encuentro en el campo de las de su merecimiento otra que sobresale à las demàs, y que con su adorno hermoso hace que luzcan con brillos de resplandores; y esta es el esmalte precioso de la virtud, que como no se puede ocultar por los frutos de su piedad, y devocion, se ha hecho conocer aun de los que querian mirar à obscuras los acertados passos con que V. S. camina por ella.

De aqui nace, que assi como Valerio Maximo, quando viò tan estimado de naciones estrangeras, y enemigas de los Romanos à su noble Compatriota, y Ciudadano Romano Coriolano, cantò en su alabanza, atendiendo mas à la virtud que en èl veìa,

veìa, que à ſus hazañas, y nobleza: *Magno ubique precio virtus ſtimatur*: (Valer. lib. 5. cap. 4.) aſsi digo yo, que por eſta excelente circunſtancia de la virtud, logra V. S. aunque no entre eſtrangeras, ni enemigas naciones; pero sì en Reyno diferente al de Caſtilla, donde los Aſtros influyen con otra temperie, otros afectos, verſe amado de eſſa populoſa Ciudad, y ſu Reyno, reconociendo ſus moradores del modo que acompaña ſu virtud à ſu nobleza, y à la autoridad que trae tras de sì el empleo.

Eſta miſma circunſtancia conozco ahora, que moviò à V. S. con tantas anſias, ſabidor de que havia emprendido eſta Obra, à ſolicitar el

ver-

verla; y como tan amante de todo quanto conduce al bien eſpiritual, no pudo ſu devoto afecto dexar de devolvermela (ſobre el elogio que de ella mereci à V. S.) con el conſuelo de haverla hecho reconocer por el Docto Padre Maeſtro Jubilado en Sagrada Theologìa de Padres Trinitarios de eſſa Ciudad, como en la miſma Obra ſe manifieſta.

Por todos eſtos reſpetos rindo à V. S. el mas guſtoſo eſte debido feudo, à quien ſuplìco, que el motivo de no haver procurado captar ſu vénia antes de eſtampar eſta Dedicatoria, ſea cauſa del menor diſguſto, ſirviendoſe conſtituirſe por Patrono de eſta Obra, que la amiſtad mas ſincera, con el mas cordial afecto,

le

le ofrece, no tanto por ſer mia, quanto por el fin de la mayor honra, y gloria del Señor, y ſu Divino Sacramento, à que ſe dirige; para que aſsi como ſu Mageſtad bendixo, y proſperò à Obededom, y toda ſu Caſa por haver hoſpedado en ella la Arca del Teſtamento (figura de eſte Santo Sacramento) (Reg. 2. c. 6.) logre V. S. le bendiga, y proſpere, y à toda la ſuya, como lo deſeo, y ſe lo pido. Madrid, y Junio 28. de 1757.

B. L. M. de V. S.

ſu mas reconocido ſervidor

Franciſco Mellado.

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

MUY señor mio, y de mi estimacion. Mandòme V. S. (aunque de cierto no puedo afirmar si puede) reconociesse la Obra escrita por su amigo Don Francisco Mellado, con el titulo de Argumento, con que intenta convencer à su Alma à que debe disponerse al exercicio de la Comunion quotidiana; y que en quatro palabras pusiesse mi parecer sobre ella: y digo, que la he leìdo con singular alegria de mi Alma.

Tal debe de ser el zelo, y devocion del referido al Santissimo Sacramento, que en tocando en persuasiones à su frequencia, por precision se han de aprobar sus Escritos: yà se vè que dixe bien; (pueda, ò no pueda mandarlo) porque Obras en que es alabado, honrado, y ensalzado el Santissimo Sacramento del Altar, por mas elogios, y aprobaciones que se le tributen, siempre se quedaràn en quatro palabras.

El cèlebre Salviano dice, que en sus tiempos las Obras à si mismas se aprobaban: (Salv. lib. 1. de Statu Ecclesiæ) *Con-*

side-

ſiderari debet præcipuè, non cujus legit, ſed quod legit. Laſtimoſo tiempo, y no menos el eſtado de la Igleſia, quando aun en lo ſagrado por los efectos ſe conocian las cauſas.

En los de Tertuliano parece que ſucedia al contrario, porque el miſmo Autor daba à ſus Eſcritos la aprobacion: (Tert. lib. de Hab. cap. 2.) *Optimus Author aprobat ſuo nomine ſua.* Pienſo, que ſegun ambos pareceres puede aprobarſe eſta Obra: bien por sì miſma, bien por ſu Autor: por sì miſma, porque ni coſa demàs apruebo, que recibir el Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto ſacramentado: todo es menos en competencia de eſte exercicio; y aſsi dice aquel eſpiritu grande, è iluminado del Padre Taulero, que en eſte tiempo de la Ley de Gracia no hay exercicio tan util, tan mejor, y tan fructuoſo: (P. Taul. in Serm. de Sacram.) *In hoc gratiæ tempore nullum utilius, nullum melius, nullum pretioſius poteſt haberi exercitium, quod digne ad Communionem accedere.* Tambien merece la aprobacion por ſu Autor: pues aunque no le conozco, me dà ſobrada noticia eſta ſu Obra de ſu modo de penſar: *Optimus Au-*

thor

thor aprobat ſuo nomine ſua. Lo que intenta en eſte fervoroſo argumento, es convencer à ſu Alma à que debe diſponerſe al exercicio de la quotidiana Comunion. Ciertamente que quiſiera tener licencia para decir mas de quatro palabras: porque modo tan admirable de titular en eſta materia, no le he viſto, ni es facil en los Autores que la tocan. Algunos de eſtos (y pienſo que los mas, y de mas nota) perſuaden à la frequencia, verificandoſe à lo menos la neceſſaria diſpoſicion. Otros, no contentos con eſta, exortan à los Fieles à la diſpoſicion mas fructuoſa para comulgar todos los dias. Nueſtra Madre la Igleſia, ſegun la diferencia de los tiempos, aſsi ha dado ſus Decretos à cerca de comulgar con frequencia. En los preſentes lo dexa à la direccion de los Prelados, Parrocos, y Confeſſores, ſegun el Decreto del Señor Inocencio Undecimo: pues ahora, ſiendo eſte el punto critico entre los Doctores, y de los mas controvertidos de los Santos Padres de la Igleſia, es digno de admirar, que haya llegado un hombre à penſar tan altamente, que debemos prometernos piadoſamente, que ſea mas frequen-

quentado el Santiſsimo Sacramento por los Fieles, y Dios alabado para siempre.

A la letra parece que el Rey David en el Pſalm. 93. nos prometia eſta Obra, quando dixo: *Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus*: dice, que llegarà tiempo, que un hombre llegue à tan alto corazon, eſto es, à tan alto conocimiento, que aſsi es la expoſicion de Lyra: *Ad cor altum, ideſt, ad altam cognitionem*, que ſea Dios enſalzado: porque tocar una materia de tanta dificultad, y tocarla con modo tan delicado, que haga ſu parecer tan propio de ambas opiniones, que ni de una, ni de otra pueda tener opoſicion, eſte es muy raro modo de penſar: *Accedet homo ad cor altum.*

Si el empeño de nueſtro Autor fueſſe el perſuadir à la quotidiana Comunion, ſalieran los contrarios con ſus graves razones oponiendoſe, y aunque tuvieſſe à ſu favor Autores muy graves, que le apoyaſſen ſu parecer, con todo eſſo no lograria un aplauſo general eſta ſu Obra. Si ſe huviera empeñado en què diſpoſicion ſe requeria para comulgar todos los dias, ſe metìa en la mayor dificultad, que haſta oy no ſe han podido unir en uno

los

los dictamenes de todos los Santos Padres; pues què medio? En mi ſentir, es unico el que ha tomado: convenciendo à ſu Alma (y en ſu nombre à todas las de los Fieles) à que debe diſponerſe para tan ſanto exercicio; pues aſsi logra, no ſolo la Comunion quotidiana, ſino es tambien la debida diſpoſicion para ella: por lo que no ſolo no encontrarà opoſicion, ſino es que debemos darle muchas gracias todos los Fieles por las muchas que eſperamos de la Divina Miſericordia ſe logren por ſu trabajo; aſſegurandole de mi parte lo que San Geronymo aſſeguraba à San Aguſtin: (Hyeron.ad Auguſt. Epiſt.9.) *Tuaque dicta quaſi mea defendere promitto.*

Sus pruebas ſon tan ſólidas, y fundadas como uſuales en los Santos Padres, finalizando con un vello plantìo de las principales virtudes, que puede el que las logre colocarſe en la práctica de virtuoſo, y ſin trabajo: por lo que ſe le puede decir à eſte ſu Eſcrito, lo que San Geronymo de los libros de San Hylario: (Hyeron. ad eumd.) *Hylarii libros in offenſa decurrat pede.*

Por lo qual, juzgo (ſalvo meliori juditio) que ſerà muy util que ſe impri-

ma esta devota Obra, por no contener cosa alguna contra los dogmas de nuestra Santa Fè, è instrucciones de nuestra Madre la Iglesia. Este es mi dictamen. Quisiera en todo quanto apetezco complacer à V. S. y lo lograrè si continùa en dispensarme sus preceptos. Nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años. De este Convento de la Santisima Trinidad de Redentores Observantes de Granada, y Septiembre 22. de 1756.

B. L. M. de V. S. su mas
apasionado servidor,
y Capellàn

Fr. Francisco Rodriguez,
Lector Jubilado en Sagrada Theologìa.

Señor Don Manuel de Argumosa.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan de Varrones y de Arangoyti, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Alcalà, Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral del Aſeu de Urgèl, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado *Primavera Euchariſtica, y argumento de un Alma, en que ſe convence à sì miſma*, ſu Autor Don Franciſco Mellado y Malfeyto, mediante haver ſido de nueſtra orden remitido à cenſura, y no contener coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y ſe haga dicha impreſsion en la forma que và pueſto. Dada en Madrid à 18. de Abril de 1757.

Doct. Varrones.

Por ſu mandado

Joſeph Muñòz de Olivares.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo. Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à Don Franciſco Mellado y Malfeyto, reſidente en Madrid, para que por una vez pueda imprimir, y vender un libro intitulado *Primavera Euchariſtica, y argumento de una Alma, en que ſe convence à sì miſma à que debe diſponerſe al exercicio de la Comunion quotidiana: motivos que à ello la convencen: virtudes, y afectos devotos que la Alma exercita, y en que debe exercitarſe antes, y deſpues de la Sagrada Comunion*, primera parte, con que la impreſsion ſe haga en papel fino, y por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que ſe venda ſe trayga al Conſejo dicho libro impreſſo, junto con ſu original, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte lo firmè en Madrid à 23. de Marzo de 1757.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

FEE

FEE DE EL CORRECTOR.

PAG. 38. lin. 8. Señr Sa n, lee Señor San.
Pag. 145. lin. 6. infina, lee infinita.

Haviendo visto el libro intitulado *Primavera Eucharistica*, que dispone à el exercicio quotidiano de la Comunion, hallo que con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, y Junio 25. de 1757.

Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector general por su Magestad.

TAS-

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo. Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el libro intitulado: *Primavera Euchariſtica, y argumento de una Alma, en que ſe convence à sì miſma à que debe diſponerſe al exercicio de la Comunion quotidiana, motivos que à ello la convencen: virtudes, y afectos devotos que la Alma exercita, y en que debe exercitarſe antes, y deſpues de la Sagrada Comunion*, primera parte, que con licencia de dichos Señores, concedida à Don Franciſco Mellado y Malfeyto, ha ſido impreſſo, taſſaron à ſiete maravedis cada pliego, y dicho libro parece tiene quince, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa ciento y cinco maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda; y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid à 27. de Junio de 1757.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

PRO-

PROLOGO.

AUnque el prudente Lector puede, si gustare, tomar para sì, por su propio provecho, lo que ahora dirè, y en el todo de la Obra se contiene: contigo, ò Alma mia! habla principalmente (como en todo lo demàs) este principio.

Bien pudiera haver tomado algun medio para mover tu voluntad à la lectura de este Tratado, que acaso te fuesse, por lo vario, ò diferente, dulce à tu gusto, y deleitable à tu oìdo: pero como solo le he dirigido à fin de tu mayor felicidad, no he podido vencerme à elegir otro, que el de continuar mi empeño en persuadirte, à que debes disponerte al exercicio que te propongo, de la Comunion quotidiana.

Y aunque los motivos que en el Tratado te manifiesto, te hacen vèr la muy justa razon que me obliga à esta persuasion; no obstante he tenido por conveniente el estrechar aqui con mas fuerza, si cabe, la obligacion que tienes de disponerte à este exercicio; y assi tendràs presente:

Lo primero, que entre los fines que tuvo el Señor para instituìr este Santo Sacramento de su Cuerpo, y Sangre, fue uno, querer su Magest-

tad, que la memoria de ſu Muerte, y de ſu Cruz fueſſe perdurable, y que el tiempo no triunfaſſe de todas las coſas, ſepultandolas en el olvido, por lo qual acabando de inſtituirle, dixo: *Hoc facite in meam Commemorationem*: Haced eſto en memoria mia: que fue decirnos, ſiempre que conſagreis, y me recibais ſacramentado, acordaos de mi Paſsion, y Muerte: y aſsi en eſte Sacramento ſe renueva la memoria de la Paſsion del Señor: *Recolitur memoria Paſsionis ejus.* Con que ſi tù no le recibes, haces, en quanto eſtà de tu parte, porque ſe ſepulte en el olvido la memoria de ſu Mageſtad, y de ſu Paſsion, y Muerte: y pudiendo diſponerte à recibirle todos los dias, para todos ellos renovar la memoria de ſu Paſsion, con lo que cumples el fin con que inſtituyò tan alto Sacramento: mira ſi deberàs diſponerte à eſta frequencia con la mas pronta voluntad.

Otro fin tuvo tambien ſu Mageſtad, que fue la gloria, y la honra que le reſulta de eſta memoria, por haver inſtituìdo eſte Divino Sacramento en la noche de la Cena. Porque ponerſe tan de aſsiento, en tiempo en que el traydor Diſcipulo eſtaba preparandoſe para entregarle à ſus enemigos; y eſtos diſponiendoſe à prenderle: en tiempo en que ſe veìa tan cercano à ſu Paſsion, y à ſu Muerte, à inſtituìr un Sacramen-

men-

mento de tanta ſuavidad, y regalo para noſotros, en que por modo de combite nos dà ſu Santiſsimo Cuerpo con todos ſus meritos: què otra coſa havia de ſer ſi no pretender honra, y gloria ſu Mageſtad? Y por eſſo dixo: *Hoc facite in meam commemorationem*: *Haced eſto en memoria mia*: que fue como decirnos: Tened en mi memoria eſte hecho; pues quando me ſon mas ingratos los hombres, quando me quieren quitar la vida: entonces es quando yo les mueſtro mas el amor que les tengo, dandoles un Sacramento de Vida, en que les doy mi Carne, y mi Sangre para que ſe ſuſtenten, y refrigeren; y eſta es la honra, y la gloria que pretendo.

Con que pretendiendo honra, y gloria nueſtro Señor Jeſu-Chriſto en eſte hecho; y debiendo, y pudiendo darſela tù con recibirle: mira ſi con razon te perſuado à que debes frequentar la Sagrada Comunion, y diſponerte à recibirla todos los dias para todos ellos dàr à ſu Mageſtad la honra, y la gloria que pretende, y debes darle.

Frequenta, pues, Alma mia, eſte Divino Sacramento; para que haciendo memoria de las penas del Señor, no ſe olvide de tì en las tuyas; y logres, que compadecido de tì, todos tus trabajos ſe truequen en deſcanſo, gozo, y recreo. Frequentale cada dia, para que viendo ſu Mageſ-

geſtad la honra, y la gloria que le dàs: todos los deſprecios que te cauſe el mundo, te los convierte en honra, y eſtimacion; y la deshonra que en la otra vida por tus culpas podia ſobrevenirte, ſe te trueca en gloria eterna.

Lo ſegundo, tendràs tambien preſente, que todos los males que hay en las Republicas oy dia, vienen de no recibir, ni uſar como conviene del Pan del Cielo. Y aſsi el Evangeliſta San Matheo (1) nos propone el exemplo de un Rey, que embiò à combidar à los ſuyos, y porque no vinieron, embiò un Exercito ſobre ellos, que les arruinò; y porque no quieren venir à eſte Banquete, ò ſi vienen, no es con veſtidura de boda, y limpieza, qual conviene, dà Dios peſtilencias, que es lo que dice el Apoſtol San Pablo, que duermen muchos, y andan flacos, y enfermos. Con que ſi tù, llamandote el Rey Divino al combite de ſu Santiſsimo Cuerpo, y mandandote que le recibas, y comas: *Venite ad me omnes: accipite, & comedite*: no quieres venir, ni comer, debes temer te deſtruya, como lo hizo aquel Rey con los ſuyos. Y ſi vienes, y no procuras venir con veſtidura de boda, y limpieza, te expondràs à experimentar el caſtigo que expreſ-

(1) Matth. 22. Greg. Mor. l. 24. cap. 7. ſupr. Amos 8.

reſſa el Apoſtol. Por lo que puedes conſiderar uanto te importa el frequentar tan alto Sacraiento; y entonces yà ſe vè que ha de ſer con ina conciencia, con veſtidura de boda; pues òmo te havias de atrever à recibirle en deſgraia del Señor?

Lo tercero, tendràs preſente, que à los que o comen eſte Pan del Cielo por pereza, y floedad, amenaza el libro de los Proverbios con obrezas, y con hambres, que ſon los Alguailes de los perezoſos dormilones; y como en eſta ereza no podemos dexar de hacer à Dios granle ofenſa: mira ſi por no incurrir en ella, y por ibertarte de ſemejante amenaza debes frequenar el comer eſte Pan Celeſtial.

O! como debes temerte, Alma, que la floedad, y pereza que tenemos para comer el Pan del Cielo, es la cauſa del caſtigo que experimentamos en los tiempos preſentes en la careſtìa del pan natural, y en tanta mortandad, no ſolo de los ganados del campo, ſino tambien de noſotros los hombres! O! ſi no fueramos tan perezoſos, y tan flojos para llegarnos al Altar à comer eſte Pan Divino, còmo no padeceriamos pobrezas tan notorias, y hambres tan exceſsivas, y tuvieramos otra abundancia del pan de la tierra!

Poneſe Dios en Pan para que le comamos,

y

y nos hartemos, porque solo èl llena el estomago del Alma, (como lo dice Moysès) (1) haviendo adorado à tu Dios, comeràs de todos los bienes que tu Dios te diò, y quedaràs contento. Pero como nos hemos hecho semejantes à aquellos inconsiderados Israelitas, à quienes el Manà rebolvia las entrañas, y decian: (2) *Apetitus noster nauseat*: no tenemos gana de comer este Manjar, que nos dà asco; diciendo con nuestra desidia: no queremos comer el Pan del Cielo, que parece, no nos dà aquel gusto que el pan de la tierra; puedes considerar, dice Dios: Pues tienes asco de mì, que soy Pan Dulcissimo, y el Pan de la vida, quiero quitarte el pan de la tierra en que tanto tienes puesto tu cuidado, tu gusto, y tu deseo, para que de esta suerte caygas en la cuenta, y vengas en conocimiento, que por la ofensa que haces à mi amor en no llegarte à comer à mi Mesa, en que yo mismo me doy en combite, y en Pan para sustentarte, te falta el pan de la tierra, y vengas con frequencia, y buena disposicion à recibirme; y de esta suerte logres, no solo sustentarte, sino tambien tu cuerpo; pues te darè con abundancia el pan de la tierra.

Ea, pues, Alma mia, mira que si no quieres co-

(1) Deuter. 26. (2) Num. 21.

)mer el Pan del Cielo, por no ſervir al Señor, ıe con tanto amor te eſtà llamando à que le)mas, debes temer experimentaràs la conti- ıacion del caſtigo, de forma, que mueras de ımbre; y no ſolo moriràs de hambre, ſino ıe pereceràs de ſed, para que tu muerte ſea con ena doble: *Ecce ſervientes mihi comedent, vos item eſurietis: ecce bibent, & vos ſitietis*: Los ıe me ſirvieren (dice el Señor) comeràn, y be- eràn; y voſotros, los que no me ſervis, mori- is de hambre, y perecereis de ſed. Y has de uerer tù, (haciendoſe al Señor tan gran ſervicio ı la frequencia de la Comunion) por no ſervir- en frequentarla, morir de hambre, y pere- er de ſed? Necia ſeràs ſi no procuras ſervirle equentando ſu Meſa: y muy cobarde ſeràs ſi or lo que tanto te importa, y por el ſervicio ue haràs al Señor, no te diſpones al exercicio e la Comunion quotidiana.

Tambien te dice ſu Mageſtad, que no ſolo s Pan del Cielo, ſino tambien Fuente de agua iva: *Fons aquæ vivæ*: y que el que tuviere ſed, cuda à ſu Mageſtad, y beba, para que no buelva tener mas ſed. Sed padeces, y clamando eſtàs)or agua; pues ſi quieres agua del Cielo, llega à)eber eſta agua viva: llega à nueſtro Señor Jeſu- Chriſto: comulga à menudo: comulga ſi pue- les todos los dias, y pon con amor tu boca en

aque-

aquella puerta de ſu divino pecho por donde mana aquella agua viva de ſu Sagrado Corazon, y verás como ſácia tu ſed: y viendo ſu Mageſtad el amor con que aplicas tus labios à la llaga de ſu Coſtado, de donde manò eſte Divino Sacramento, hace tambien que las nubes del Cielo derramen copioſas, y ſaludables lluvias, que fecunden la tierra, y eſta produzca opimos frutos para tu ſuſtento, y regalo. Hazlo con toda confianza, porque es infinito el amor que te tiene; y eſtos trabajos que te embia, ſon todos lazos con que deſea prenderte, y llevarte para sì para introducirte entre ſus eſcogidos, y que logres el gozar los teſoros de ſu amor, y de ſu infinita largueza.

Y ſi todavia padecieſſes trabajos, debes por lo miſmo, Alma mia, diſponerte à la frequencia de eſte Santo Sacramento con mayor diligencia; pues quiſo ſu Mageſtad que eſtuvieſſe ſiempre preſente la memoria de ſus penas, para que comparandolas con las nueſtras, y con nueſtra ſuerte, la tuvieſſemos por proſpera, y venturoſa. Y como cada vez que le recibes renuevas la memoria de la Paſsion del Señor, y tienes preſentes ſus penas, y por lo atroces, y crueles que fueron, hallas, que en ſu comparacion, las tuyas ſon regalos. Mira, pues, ſi por ſacar de tus trabajos eſte alivio debes diſponerte à frequentar

ca-

cada dia la Sagrada Comunion? Asi me persuado lo haràs por dàr al Señor la honra, y la gloria que debes: por librarte de muchos males; y por lograr muchos bienes, asi espirituales, como temporales, y corporales: y por sacar alivio de los trabajos, que es un bien digno de ser estimado, y de dàr por èl, tan particularmente como por todos, al Señor infinitas gracias.

No tengo que prevenir al prudente Lector otra cosa, que es decirle, como esta Obra la dirigì (segun ella lo manifiesta) para convencerme à mì mismo al uso de la mas frequente Comunion, y disposicion de la quotidiana: por lo que le suplìco mire solo al fin à que se dirige, y disimule con piedad lo que haya errado, atendiendo à mi voluntad, y no à mi entendimiento, que con esto le podrà ser provechosa, mas gustosa, ò menos molesta su lectura.

Havia pensado juntar con este el cuerpo de las preparaciones, que en el fin de este Tratado se mencionan para antes, y despues de la Comunion; pero atendiendo à la mayor comodidad del que quisiere usar de ellas, he resuelto darlas en libro separado, las que te ofrezco con el favor del Señor, à cuya mayor honra, y gloria deseo sea todo quanto conduxessen, y resultasse en beneficio de las Almas. VALE.

AD-

ADvierto al Lector, como esta consideracion del Prologo la hice à tiempo que estabamos experimentando el azote de la Divina Justicia, en la esterilidad que padecimos en los años de 53. y 54.; y con tanta mortandad de ganados, y de hombres, y particularmente en la Provincia de Estremadura, y con las plagas de Langosta, que aun oy existen: para que no estrañe sus expresiones, ni juzge quise hablar (como suele decirse) al ayre; y que el no haver antes de ahora dado al público esta Obra, ha sido por falta de medios para la impresion. Y todo lo sujeto à la correccion de nuestra Madre la Santa Iglesia Apostolica Romana, protestando humildemente, que si en algo he errado por ignorancia, no ha tenido parte la voluntad. VALE.

PRI-

PRIMAVERA EUCHARISTICA,

Y ARGUMENTO QUE SE PONE una Alma à sì misma, para convencerse à que debe disponerse al exercicio de la Comunion quotidiana, hablandose por su Deseo.

ARGUMENTO DE LA OBRA.

HAviendo visto, y considerado, ò Alma mia! los inmensos bienes, que logran las Almas, que se esmeran en la devocion, y frequencia de la Sagrada Comunion,

y que con cuidadoſa diligencia, y pureza de vida ſe preparan para recibirla; y los muchos bienes que pierden los que no la frequentan; no he podido dexar de proponerte mi Argumento, para convencerte à que debes diſponerte al exercicio de la Comunion quotidiana.

Pero haviendo de ſer, y ſiendo todo eſte Tratado ſobre eſte Divino Sacramento de la Euchariſtìa; me ha parecido muy pueſto en razon explicarte eſte Myſterio de Fè, antes de paſſar adelante; pues aunque todos los que ſomos hijos, y nos preciamos de ſerlo de nueſtra Madre la Igleſia Catholica Apoſtolica Romana le creemos, y confeſſamos; y aunque en muchos libros ſe halla expli-

ca-

cado, con todo esso podrà llegar à manos de alguno, que se alegre de verle aqui escrito, para no tener que recurrir à otra parte à leerle, y entenderle.

EXPLICACION DE EL SAGRADO MYSTERIO DE LA EUCHARISTIA.

SAbràs lo primero, que el Santissimo Sacramento de la Eucharistìa le instituyò nuestro Señor Jesu-Christo la Noche de la Cena, (1) quando tomando en sus divinas manos un Pan, bendiciendole, y dando gracias à su Eterno Padre, partiòle,

(1) Matth. 26. Marc. 14. Luc. 22.

y diòle à ſus Diſcipulos, diciendo: Tomad todos, y comed eſto que os doy; porque eſte es mi Cuerpo, que por voſotros ſerà entregado: *Accipite, & comedite: Hoc eſt Corpus meum, quod pro vobis tradetur*; con las quales palabras: *Hoc eſt Corpus meum*, ſe convirtiò el Pan en el Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

Y deſpues tomando el Caliz, y dando gracias, diòſeles, diciendo: Bebed todos de eſte Caliz, porque eſta es mi Sangre del Nuevo Teſtamento, que por voſotros, y por muchos ſerà derramada en remiſsion de los pecados: *Hic eſt enim Calix Sanguinis mei, novi, & æterni Teſtamenti; qui pro vobis, & pro multis effundetur in remiſsionem peccatorum*: con las

qua-

quales palabras ſe convirtiò el Vino en la Sangre de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto; y quedaron inſtituìdos eſtos Sagrados Myſterios de ſu Cuerpo, y Sangre, que es el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtìa.

En eſte Santo Sacramento eſtà real, y verdaderamente nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, aſsi como eſtà en el Cielo; y tanto eſtà en la Hoſtia, como en el Caliz deſpues de la Conſagracion del Sacerdote, la qual ſe hace en la Miſſa.

En la Hoſtia conſagrada eſtà el Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, y como eſte es Cuerpo vivo, eſtà tambien la Sangre, la Alma, y Divinidad, y las tres Divinas Perſonas.

En el Caliz eſtà la Sangre de

nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, y como eſta precioſa Sangre eſtà unida con el Cuerpo, eſtà juntamente el Cuerpo, la Alma, y la Divinidad, y las tres Divinas Perſonas, aunque por diſtinto modo.

Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto baxa à la Hoſtia, y al Caliz quando el Sacerdote dice las palabras de la conſagracion.

Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto no ſe vè en eſte Sacramento, porque ſolo ſe vèn los accidentes de Pan, y Vino; pero alli no hay Pan, ni Vino deſpues de la conſagracion de el Sacerdote.

Los Legos, y Sacerdotes que no conſagran no pueden comulgar con ambas eſpecies de Pan, y Vino,

ſino con ſola la de Pan; y en ella ſe contiene Chriſto todo, y entero; y recibimos verdadero Sacramento: y ella ſola nos baſta para la ſalud.

Y no recibe mas gracia ſubſtancial quien recibe las dos eſpecies, que quien recibe la una ſola; ni quien recibe mayor Hoſtia conſagrada, que quien la recibe menor, ni quien recibe de una vez muchas Formas conſagradas, que quien recibe una ſola, porque el contenido es uno miſmo (como queda explicado) que es nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

Si parten la Hoſtia conſagrada, no ſe parte nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, porque tan entero eſtà en la parte pequeña, como en la grande; y aunque ſe haga mil partes la Hoſtia con-

ſagrada, en cada una de ellas eſtà enteramente nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, tan entero en la pequeña, como en la grande.

Y aunque buelvan la Hoſtia de arriba abaxo, no por eſſo ſe pone cabeza abaxo nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, porque eſtà enteramente en qualquiera partecita de la miſma Hoſtia conſagrada por modo maravilloſo.

Para recibir dignamente eſte Santiſsimo Sacramento, ha de eſtàr la Alma en gracia de Dios, y ha de llegar con mucha Fè, humildad, amor, y agradecimiento.

El Santo Sacrificio de la Miſſa es una repreſentacion de la Vida, Paſſion, y Muerte de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto; y juntamente es Sacrificio

in-

incruento, en el qual es ofrecido al Eterno Padre el miſmo Chriſto, que ſe ofreciò por noſotros en el Monte Calvario.

Aunque el Sacerdote eſtè en pecado mortal, conſagra verdaderamente, y vale la Miſſa por quien ſe dice, y cumple con la Igleſia quièn la oye, y con ſu conciencia quien la encomienda.

En eſta indubitable Fè, paſſo à mi Argumento propueſto.

ARGUMENTO.

YO el Deſeo tuyo, ò Alma mia! te arguyo en eſta ocaſion, que debes diſponerte al exercicio de frequentar la Comunion quotidiana, fundandolo:

Lo

Lo primero: En la neceſsidad que tienes de diſponerte à eſte exercicio.

Lo ſegundo: Por la honra, y provecho, que de diſponerte à eſte exercicio ſe te ſigue.

Y lo tercero: Por la mayor honra, y gloria de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

Alma. Arduo es, ò Deſeo! tu Argumento; pues es mucho lo que propones, mucho lo que quieres, y muy dificil para mì de ponerlo en práctica; y mas en los tiempos preſentes, en que no he hallado (fuera de tì ahora) quien me aconſeje debo frequentar la Comunion quotidiana; ni aun lo veo practicar en otros de mi eſtado Layco; y ſi hay al-

gu-

gunos, (que no dudo los hay) serà porque se hallen retirados dentro de los Claustros de sus Conventos: por lo que dificulto halles razones para convencerme, y poder yo emprender esta obra tan grande; ni mi valor se atreve à tanto, aunque vea me puede ser de tanta honra, y provecho como me ponderas.

Deseo. Aunque para responderme à mi argumento, veo, Alma mia, que te apartas mucho de mi intencion, sin quererte hacer cargo de lo que mi proposicion declara, y sobre la que fundo el argumento (pues una cosa es proponerte, que debes disponerte al exercicio de la Comunion quotidiana; y otra fuera decirte, que debes recibirla todos los dias, sin pro-

cu-

curar la disposicion debida) quiero, no obstante, dexarme llevar de tu idèa, para que viendote convencida de tu misma respuesta, lo quedes mas bien en mi proposicion. Y assi, haciendo aqui punto, para despues bolver à este principio, digo:

Que para cosas grandes es menester animo grande; y esforzando el corazon, aunque el animo sea timido, y cobarde, èl le dà valor para todo; y assi vemos, que personas, al parecer dèbiles, por prestarles fuerzas el corazon, hacen cosas quasi imposibles à otras, à quienes el corazon no ayuda; por lo que el Proverbio comun dice: (1) Que el corazon manda las carnes.

Sin

(1) Proloquio comun.

Sin que te pueda servir de escusa el no vèr à otros de tu classe executarlo; pues à estos faltaràles el animo, y corazon para ello, ò no havràn querido esforzarle, ni ayudarse de èl para esta empressa.

Ni es satisfaccion para escusarte, el decir, que no has hallado quien te lo aconseje; porque los Santos Padres, Doctores de la Iglesia, y Sagrados Concilios todos aspiran al deseo de que las Almas reciban cada dia la sagrada Comunion; y à los Predicadores Evangelicos (tratando de este assunto) oiràs siempre con grandes fervores exortar à los Fieles à la frequencia de la Comunion: siguiendose en la Alma que principia à comulgar con algun fervor, el desear

mas

mas frequencia, y luego que mas la frequenta, el deſearla mas notable; y à eſta, el deſeo de comulgar cada dia: y quien la deſea aſsi, yà eſtà cercana de diſponerſe à recibirla, y diſpueſta, mas allegada à poder lograr el fin.

Y el no aconſejarte, y perſuadirte abiertamente tus Confeſſores à la diaria frequencia de eſte Santo Sacramento, debes conſiderar, que es en ellos prudencia grande, atendiendo à los juſtos motivos, que para ello tienen; pues ſin ſaber las fuerzas que otro alcanza, ninguno le debe aconſejar, ni mandar ſe ponga à cargar ſobre sì peſo, que en lo natural le pueda quitar la vida, ò à lo menos cauſarle grave daño. Con que ſi tu

Con-

Confeſſor no eſtà enterado de tu diſpoſicion para eſta tan notable frequencia, ni ſabe tu deſeo, còmo ha de aconſejarte que comulgues cada dia? Y aſsi obra prudentemente en no aconſejartelo, ni mandartelo: porque juzgo, y juzgo bien, que para comulgar con frequencia, es menester en el Alma diſpoſicion, y deſeo.

Y ſi otro (que ſe dieſſe por tu amigo) huvieſſe experimentado tus fuerzas, y el valor de tu corazon, y haviendoſe ofrecido un gran premio al que levantaſſe de la tierra una maquina de gran peſo; y conociendo aquel, que tù, por no quererte poner à aquel corto trabajo, perdìas conocidamente el premio, no te aconſejaſſe, y animaſſe à que hicieſ-

ſes

ſes de tu parte por ganarle; yà parece que faltaba à la ley de verdadero amigo, y que no era quien mas procuraba tu mayor bien.

Y por el contrario: ſi tù, movido de tu corazon, confiando en tus fuerzas, y alentado del premio, quiſieres poner la mano en el peſo para probar el alzar con èl, y te lo impidieſſe, ò diſuadieſſe, (ſabidor yà de tu esfuerzo) tambien parece, que no obraba con la mayor prudencia, reſpecto del conocimiento de tu valor, y que podia conſiderar, que quando querias emprenderlo, alguna confianza tenias de que podrias ſalir con la empreſſa, y ganando el premio, remediar tu neceſsidad, ò añadir eſſe mas caudal al que poſſeyeſſes.

Con

Con que ſi tu Confeſſor, ò Director eſpiritual huvieſſe yà experimentado tu deſeo, y buena diſpoſicion, y conocieſſe, que por cobardìa, ò temor tuyo, no querias paſſar à comulgar; y no te aconſejaſſe, y alentaſſe à que la frequentaſſes, y recibieſſes: yà ſe dexa diſcurrir como obrarìa contigo. Y lo miſmo, ſi viendote con buena diſpoſicion, y deſeo, y quiſieſſes frequentarla por lograr el fruto de tan Divino Sacramento, y los maravilloſos efectos que cauſa en las Almas, que dignamente le reciben, te lo diſuadieſſe, ò impidieſſe.

Pero (bolviendo à nueſtro principal intento) à David quièn le aconſejò fuera à pelear con el Gigante Goliat, temido por ſu fiereza de los

del Exercito de Iſraèl? Nadie ſe lo aconſejò, porque nadie ſabìa ſu valor, ni ſu grande corazon, y movido de èl, fueſſe à Saùl, ſu Rey, à pedirle la vénia para ſalir à campaña con el arrogante, y ſobervio Goliat; (1) y aunque Saùl ſe lo reſiſtia por verle joven, y no acoſtumbrado à las armas, inſiſtiendo en ſu intento, alcanzò la licencia; y pueſto en la batalla, la victoria del Filiſtèo.

Con que ſi tù esforzaſſes tu corazon à emprender eſte exercicio, podràs conſeguir el fin à tu ſatisfaccion; ſiendo eſta hazaña, aunque tan grande, mas ſuave que la de David para con el Gigante. Y quando pidiendo la vénia à tu Confeſſor, à exem-

(1) Reg. 17. e.

exemplo de David para con Saùl, te ſe reſiſtieſſe por contemplarte ſin fuerzas para alcanzar victoria en la empreſſa (eſto es, ſin aquella diſpoſicion que para eſte exercicio ſe requiere) haz lo que David: mueſtra tu valor, y tu deſeo: prueba à ſu viſta las armas de tu humildad, y obediencia; y ſi todavia no alcanzaſſes la licencia, no deſiſtas del intento; pues lo que no puedas conſeguir con tales armas, lo facilitaràs uniendolas con las fuerzas de tu conſtancia: como David lo conſiguiò; pues ſi huviera deſmayado con el reparo que Saùl le puſo, no huviera conſeguido la licencia que pedia, ni tan celebrada victoria del Filiſtèo. (1)

(1) Ibid. c.

Y te advierto, que aunque el temor te acobarde, y timíde el valor de tu corazon para eſta empreſſa, no deſmayes, ni acobardes, porque te puede alentar impulſo ſuperior, de ſuerte, que las fuerzas que alcances ſean tales, que excedas en ellas à otros muy alentados; y aſsi, esforzado de eſte impulſo, y confiando en el Señor, que te le comunica, debes emprehender el diſponerte al exercicio de la Comunion quotidiana.

Alma. Demos, que animando mi corazon à emprender una obra tan grande, me parezca, no coſa impoſsible à mis fuerzas, contemplándolas ſobrenaturales, y por ello quiera ponerlo en execucion; còmo ha-

havrà de ſer, quando vèo, que unos Heroes tan grandes en ſantidad, y letras, como San Aguſtin, (1) y San Buenaventura; cuyo dictamen vèo ſeguir, dicen, el primero: Que à unos baſtarà comulgar las principales fieſtas del año: à otros cada mes; y à otros cada ocho dias. Y el ſegundo, ſegun la regla que diò à una hermana ſuya, no quiere que haya mas frequencia de eſte Santo Sacramento, que de à ocho à ocho dias. Poniendonos en mas eſtrecho eſta frequencia San Franciſco de Sales; (2) pues dice: Que para comulgar de ocho à ocho dias ſe requiere no tener pe-

(1) S. Auguſt. & Bonav. apud Lud. Gran. in ſerm. de Sacr. p. 2. §. 3.

(2) S. Franc. de Sal. 2. p. Introd.

cado mortal, ni alguna aficion al venial, y tener un gran deſeo de eſte Sacramento.

Deſeo. Verdad es, Alma mia, que aſsi lo dicen; pero tambien el parecer de San Buenaventura (1) no es tan abſoluto, que no añada: „ Si no „ es que haya alguna hambre de eſ„ te Pan del Cielo : en lo que yà concede mas amplitud para frequentarle, que la de ocho en ocho dias.

Y el miſmo San Franciſco de Sales, (2) hablando en otra parte con una hija ſuya eſpiritual, la dice: „ Co„ mulga à menudo Philotèa, y las „ mas veces que puedas con el con„ ſejo de tu Padre eſpiritual; y cree„ me,

(1) S. Buenav. ibid.
(2) S. Franc. de Sal. Intr. p. 2. c. 21.

„ me, que como las Liebres se buel-
„ ven blancas en medio de nuestros
„ Alpes en el Invierno, porque no
„ vèn, ni comen si no nieve; assi, à
„ fuerza de adorar, y comer la her-
„ mosura, la bondad, y pureza mis-
„ ma en este Divino Sacramento, te
„ bolveràs toda bella, toda buena,
„ y toda pura.

Y el Venerable Padre Maestro Santander, en su libro, llamado Escuela de Christo, hablando sobre que no se lleguen sin licencia de sus Confessores las Almas à comulgar, dice: (1) „ Yo no digo que no co-
„ mulguen, y frequenten el Santisi-
„ mo Sacramento de la Eucharistìa,

(1) V. P. Santand. lib. Escuela de Christo, Medit. 2. p. 161.

„ antes les aconſejo que lo hagan to-
„ dos los dias, ſi ſe diſponen para
„ ello, y tienen un rato de oracion.
Y el miſmo San Franciſco de Sales en
tu lugar citado, añade: (1) Pero pa-
ra recibirle todos los dias es neceſ-
ſario, demàs de eſto, haver rendi-
do la mayor parte de las malas in-
clinaciones, y que eſto ſea conſejo
del Padre eſpiritual. En lo qual con-
cede la Comunion quotidiana.

Y aunque San Aguſtin es de la
opinion que me expreſſas en tu cita,
porque no ſe puede dàr regla fija
en los Legos para la recepcion de la
Comunion, porque no todos pue-
den ſer iguales en el eſpiritu, y fer-
vor;

(1) S. Franc. de Sal. ubi ſupr.

vor; tambien dice en otra parte: (1) „Que vivamos de tal suerte, que „ todos los dias merezcamos recibirla; con lo que declara no solo poderse seguir la Comunion quotidiana, sino que nos la persuade.

Y San Cypriano con San Ambrosio (2) no se contentan con menos frequencia, que el que la recibamos todos los dias; y que à lo menos vivamos de suerte, que todos los dias podamos recibirla.

Alma. Concedote es tambien cierto lo que me dices: pero acordandome del mismo San Agustin, quien, como no ignoras, està tenido por

(1) S. Aug. serm. 18. de Verb. Dom.

(2) S. Cypr. de Orat. Domin. S. Amb. lib. 5. de Sacr. c. 4.

por uno de los de mayor entendimiento del mundo, que dice: (1) „ No alaba, ni vitupera la Comunion „ quotidiana: me parece debiamos tomar un buen medio para evitar la cenſura de aquellos que vean en mì tanta frequencia de eſte Santo Sacramento, (pues ſabes que el mundo tiene muchas reglas de virtud, aunque no ſea para ſeguirlas) y no darles motivo de eſcandalo, el que me parece debemos evitar aun en coſas laudables.

Deſeo. Nunca me he apartado de que ſe debe elegir el mejor medio entre los extremos, reſpecto de que en el medio de ellos conſiſte la virtud. Pero aunque eſto es aſsi, y la ſen-

(1) S. Aug. apud Falconi.

ſentencia que me citas es tan grande como del Señor San Agultin, y la venero como debo: con todo eſſo, como no ſe opone à mi intento, y antes hace mas à mi favor, que al tuyo, no puedo conformarme con que ſe haya de tomar por tì otro medio, que el de diſponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana. Porque el no vituperarla el Santo, yà es decir, que es un acto ſanto, y bueno, y que como tal, puede ſeguirſe; y el no alabarla, es por parecerle, que ſi la alabaſſe, yà daba opinion para que todos la uſaſſen, y veìa, que para eſta tan notable frequencia, era conſiguiente tambien notable diſpoſicion, la que dificultaba tuvieſſen todos: por lo que nos diò à entender,

der, ſuſpendia ſu reſolucion en eſta parte, y que podrian ſeguirla los que ſe hallaſſen con la diſpoſicion debida, y omitirla los que no la tuvieſſen. Por lo que te digo otra vez, no me conformo con que hayas de tomar otro medio, que el de diſponerte à eſta frequencia. Pues el Sagrado Concilio de Trento, que tenia bien conſideradas todas las Sentencias de los Santos Padres, y Doctores de nueſtra Madre la Igleſia, nos perſuade à la frequencia de la Comunion, aunque ſea todos los dias, lo que parece de aquellas palabras, en que exortando à todos, y à cada uno de por sì de los Fieles à la conſtancia de Fè, devocion del animo, piedad, y culto con que debemos

creer,

creer, y venerar los Sagrados Myſterios del Cuerpo, y Sangre del Señor, (1) dice: *Ut panem illum ſuperſubſtantialem frequenter recipere poſſint*: que de tal ſuerte creamos eſtos Myſterios, que podamos frequentemente recibir aquel Pan ſobreſubſtancial.

Y no contento con eſta perſuaſſion, nos manifieſta ſu deſeo de que comulgaſſemos cada dia, diciendo: Deſearia el Santo Concilio, que todos los Fieles que ſe hallaſſen preſentes à vèr, y oìr Miſſa, no ſolo comulgaſſen con afecto eſpiritual, ſino tambien, que recibieſſen ſacramentalmente la Sagrada Euchariſtìa: *Optaret* (dice) *Sancta Synodus, ut ſin-*

gu-

(1) Trid. ſeſſ. 13. c. 8.

gulis Miſsis fideles adſtantes, non ſolum ſpirituali affectu, ſed ſacramentali etiam Euchariſtiæ perceptione communicarent. (1)

Y en la Primitiva Igleſia, quando la devocion de la Fè Chriſtiana eſtaba tan conſtante, y tan ardiente, ſe eſtableciò, que los Fieles comulgaſſen todos los dias, como lo afirma Santo Thomàs; (2) y tambien dice: Que el comulgar con humildad, aunque ſea todos los dias, es coſa laudable, con lo qual me parece puedes quedar convencida en eſta parte, à que puedes con ſeguridad ſeguir el exercicio de la Comunion quotidiana.

Y

(1) Seſſ. 22. c. 6.

(2) S. Thom. 3. p. q. 8. art. 10. quintum.

Y en quanto à no disponerte à esta frequencia por evitar la censura, ò escandalo que quieran algunos motivarse de una obra tan santa, por ningun modo me convengo en ello; pues por temor de la malicia no debes dexar de servir, y agradar à Dios, ni perder los grandes bienes, que de este tan santo exercicio puedes conseguir. Y à los que te murmuraren tus frequentes Comuniones, diles con San Francisco de Sales: (1) „ Si „ los mundanos te preguntan, dice „ el Santo, por què comulgas tan fre- „ quentemente? Respondèles, que „ por aprender à amar à Dios, por „ purificarte de tus imperfecciones, por

(1) S. Franc. de Sales, Introd. à la Vida Dev. p. 2. cap. 21.

„ por librarte de tus miserias, por con-
„ solarte en tus aflicciones, y por
„ fortificarte en tus flaquezas: y assi,
quedas persuadida à no elegir otro
medio, que el de disponerte al exer-
cicio que te propongo.

Alma. Està muy bien, de que por temor de la malicia no debo dexar de disponerme à este exercicio; pero no puedo dexar de decirte, que sin embargo de las sentencias, y autoridades que citas en tu favor, estoy lexos de verme convencida à satisfacer tu deseo, à vista de hallarme con sentencia superior à mi favor, que desvanece todas las antiguas opiniones; con lo qual no sè como podràs passar adelante sin contravenir à su determinacion.

Es

Es cierto que antiguamente corrian varias, y diverſas opiniones en quanto à la frequencia de la Sagrada Comunion, no faltando quien defendieſſe, que las Almas, contra la voluntad de ſus Confeſſores, podian ſeguir la Comunion quotidiana; pero à eſte tan grave daño ocurriò nueſtro Santiſsimo Padre Inocencio Undecimo, (1) declarando por ſu Bula Apoſtolica, que el taſſar la frequencia de la Sagrada Comunion pertenece privativamente à los Miniſtros de Dios, à los Padres Confeſſores, y à los Directores eſpirituales de las Almas: con que en viſta de eſto, còmo podràs ſalvar tu conſejo, ni

(1) SS. P. Innoc. XI. Decr. Sagr. Congreg. de 12. de Febrero de 1679.

còmo perſuadirme à eſta frequencia ſin incurrir en algun error, quando le pertenece al Confeſſor el hacer juicio de las veces que deberè recibir la Comunion? y con razon, pues ninguno puede ſer deſapaſsionado Juez en cauſa propia.

Deſeo. Me alegro, Alma mia, de ſaber la determinacion de la Santidad del Señor Inocencio Undecimo, de haver dexado la taſſa de la frequencia de la Comunion en los Legos al arbitrio de los Miniſtros de Dios; y ſi antes lo huvieras manifeſtado, deſde aqui huvieramos tomado el Argumento: aunque no me peſa ſepas lo mucho que nos perſuaden, aſsi el Sagrado Concilio de Trento, como otros Sagrados Con-

ci-

cilios, Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, la frequente Comunion. Pero essa misma determinacion de su Santidad hace mas fuerza à mi intento.

Lo primero, porque el haver dexado al arbitrio de los Ministros de Dios la tassa de la Comunion en los Legos, y Sacerdotes que no consagran, no es prohibir la quotidiana, sino, atendiendo à la disposicion que debemos llevar para este tan santo exercicio, declarar, que como nosotros por nuestro amor propio, y por otros respectos, no podemos conocer si nuestra vida es como se requiere para tan alto exercicio, no debemos passarnos à comulgar con notable frequencia, sin dictamen, y

conſejo de nueſtros Directores, y Confeſſores: en lo qual ſe vè claramente no prohibe la Comunion quotidiana, antes sì, la permite ſu Santidad en los Legos, ſiendo de eſpecial virtud à juicio de los Prelados, y Confeſſores, como conſta de ſu Decreto; (1) pero encargando la debida circunſpeccion en eſte particular, y à los Predicadores que exorten à la pureza que pide tan alto Sacramento.

Lo ſegundo, porque el decir yo, que debes diſponerte à eſta frequencia, no es ir en modo alguno contra lo determinado por ſu Santidad; pues yà te he manifeſtado en el

(1) Ubi ſupr. apud Kacemb. in Supl. t. 2. Apen. 5. comm.

el principio, que à exemplo de David, para con Saùl, pidas licencia à tu Confeſſor, ò Padre eſpiritual para recibir la Comunion: ni es mi intento perſuadirte, que contra ſu voluntad paſſes à comulgar, porque fuera querer ſacaſſes vicio de la virtud; como San Juan de la Cruz, hablando de los que no quieren tomar conſejo de ſu Padre eſpiritual, ſino hacer lo que les dà mas guſto, dice: (1) „ Y lo peor es, que muchas ve-„ ces ſe atreven à comulgar ſin li-„ cencia, y parecer del Miniſtro de „ Dios, y Diſpenſero de Chriſto; y en „ eſta manera de proceder hacen „ ſu voluntad, y antes vàn crecien-„ do en vicios, que en virtudes, por-

 „ que

(1) San Juan de la Cruz, lib. 3. cap. 6.

„ que por lo menos adquieren gula „ eſpiritual, y ſobervia: por lo qual, Alma mia, deberà ſer tu principal cuidado el caminar con dictamen de tu Confeſſor; y ſin ſu parecer, y licencia nunca llegar à comulgar, pues de lo contrario, puedes experimentar algun caſtigo de la Mano Divina, como en la vida del Señr Sa n Bernardo ſe quenta.

Refiere, que uno que recibiò la ſagrada Hoſtia ſin obediencia, eſto es, (1) ſin orden del Miniſtro de Dios, ſe le pegò al paladar ſin poderla paſſar. Llegòſe compungido à los pies del Santo; confeſsò ſu delito,

(1) Sumens Sacratam Hoſtiam præter obedientiam, nequivit hanc traducere niſi confeſſo ſcelere.

to, y el Santo le echò la bendicon, y hallò el remedio en ſus manos para que entraſſe en ſu pecho la Hoſtia conſagrada. Mira quanto importa la virtud de la obediencia para agradar à Dios.

Eſta debe eſtàr conſtante en tì; pues la Virgen Santiſsima, norma, y dechado de toda perfeccion, y à quien debemos imitar, pedia la bendicion, y licencia à San Juan Evangeliſta todas las veces que havia de recibir à ſu Hijo Santiſsimo ſacramentado, como ſe refiere en los libros de la Myſtica Ciudad de Dios; (1) y à ſu exemplo debes tù hacer lo miſmo ſi deſeas ſer Diſcipula de tan Divina Maeſtra; y con eſto vàs con-

(1) Myſtic. Civ. Dei, 3. p. n. 50. & 606. alib.

forme con lo determinado por ſu Santidad.

Y lo tercero, porque tu Confeſſor, ò Director eſpiritual, como ſabidor de lo mucho, que aſsi el Sagrado Concilio de Trento, como los Santos Padres, y Doctores de la Igleſia perſuaden, y aconſejan la frequencia de la Sagrada Comunion à los Fieles, y en la miſma Bula del Señor Inocencio Undecimo ſe previene, ſobre que les exorten à la frequencia de los Santos Sacramentos, ſalva la devocion, y reverencia que deben llevar para recibirlos; y de los muchos bienes que pueden conſeguir de eſta frequencia, no deberà cauſarles admiracion, y mas, ſi ſe acuerdan que todos los dias celebran;

y

y no querràn, entendidos de tu buen deſeo, y como tan intereſſados en el bien de tu Alma, privarte del bien que deſean para las ſuyas.

Alma. Y ſi ſucedieſſe, que mis Confeſſores (determinado yà à ſeguir eſte exercicio) no me dieſſen licencia para comulgar alguno, ò algunos dias, como ſuelen no darſela à algunas de las Almas que dirigen, ò yo me hallaſſe impoſsibilitado de recibirla por indiſpoſicion del cuerpo, còmo ſe ha de cumplir, ni poder yo ſatisfacer tu deſeo?

Deſeo. Si ſucedieſſe, que tus Confeſſores no te dieſſen licencia para que comulgues algunos dias, no deberàs eſtrañarlo, ni por ello contriſtarte, pues lo haràn por juſtos motiti-

tivos, que à ſu diſcreta direccion les ocurriràn para tu mayor bien; pues unas veces te negaràn la licencia para probar tu humildad: otras por enſeñarte à obedecer, y que conozcas, que el Pan del Cielo no te ſe debe de juſticia; y otras veces por deſpegarte de alguna oculta paſsioncilla, ò amor propio de que puedas eſtàr cogida: y por eſtos caſos en que tu Confeſſor no te dè la licencia, y tù no puedas recibirla por indiſpoſicion, no ſe opone à mi intento; pues diſpueſta tu voluntad à recibirla, y poniendo de tu parte los medios, (que es pedirla) yà cumples con lo que te propongo; y entonces debes piadoſamente entender, que no perderàs del todo aquel bien que podias

lias conſeguir ſi recibieſſes la Comunion; pues por tu acto de humildad, y de obediencia, el Señor, por otra parte, te aumentarà lo que de menos recibas por falta de la Comunion.

Y aſsi, ſi tu Confeſſor te mandaſſe que no comulgues algun dia por querer mortificarte, y rendir tu voluntad propia, no paſſes ſin ſu licencia à comulgar, para que deſcanſe en tu pecho eſte Dios ſacramentado: porque como dice el Angelico Doctor Santo Thomàs: (1) „ Los obedientes ſon las azucenas, y „ lirios hermoſos, en que ſe recrea: y por eſto eſcribiò San Franciſco de Sa-

(1) S. Thom. *Quia obedientes ſunt lillia.* In Cant.

Sales à cierta Señora, à quien ſu Confeſſor havia mandado ſe abſtuvieſſe de la Comunion, eſtas palabras: (1) „ Haceis muy bien en obedecer „ à vueſtro Confeſſor ſobre haveros „ quitado el conſuelo de comulgar „ à menudo para probaros, ò yà ſea „ que lo haya hecho porque no po- „ neis baſtante cuidado en corregi- „ ros de vueſtra impaciencia; para mì „ creo, que lo ha hecho por lo uno, „ y por lo otro, y que debeis per- „ ſeverar en eſta penitencia todo el „ tiempo que os mandare; pues te- „ neis baſtante conocimiento para „ creer, que nada hace ſi no con juſ- „ ta conſideracion: y ſi obedeceis „ humildemente, una Comunion os „ ſe-

(1) S. Franc. de Sales, ep. 45.

, ſerà en el efecto mas util que dos, , ò tres hechas de otra manera. De londe debes inferir, Alma mia, que el Confeſſor, con juſta cauſa, te puede quitar la Comunion, y que haràs bien en no comulgar ſin ſu licencia, para que aquel Pan del Cielo te entre en provecho, y el Divino Eſpoſo repoſe con guſto en tu corazon.

Con que no oponiendoſe mi propoſicion à lo determinado por ſu Santidad, y recibido por nueſtra Madre la Igleſia; y quando para comulgar no te ſe conceda la licencia, cumples con pedirla; y quando eſtès impoſsibilitado, cumples con deſearla: yà no tienes eſcuſa para dexar de diſponerte à recibirla cada dia, ò

quer-

querràs, de conocido, perder los mu chos bienes que puedes conſeguir d eſte tan Santo exercicio.

Alma. Fuerza me hace, Deſeo tu razon, y me voy inclinando à hacer lo que me propones, y mas, à viſta de que los Señores Sacerdote todos los dias celebran. Pero adòn de voy à parar con eſte exemplar, quando eſto miſmo es lo que mas me debe detener? Pues ſi todos los dias comulgan, es: lo uno, por ſer ſu miniſterio el celebrar; y lo otro, por ſer Angeles, (1) (pues aſsi ſon llamados del Apoſtol San Pablo) y ſolo ſiendo Angeles pueden con tanta frequencia tratar, y recibir al Señor de los Angeles; pero no yo, que

ſoy

(1) 1. Cor. 11.

ſoy un grande pecador. Por lo qual, San Chryſoſtomo dice: (1) Què coſa puede haver en el mundo, por mas pura que ſea, à que no deba exceder en la pureza aquella Alma, que participa del Sacramento? *Quo non opportet eſſe puriorem tali fruentem Sacrificio*? Què rayo del Sol ſe debe comparar con aquella mano que adminiſtra el Cuerpo de Chriſto? *Quo ſolari radio ſplendidiorem manum carnem hanc dividentem*?

Deſeo. Celebro, Alma mia, oìrte eſſas razones, pues de ellas miſmas ſacaràs tu convencimiento para vèr, que debes diſponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana.

Di-

(1) S.Chryſ. homil.60. ad Popul.Antiochen.

Dices lo primero: Que te detiene el vèr, que ſi los Señores Sacerdotes la frequentan todos los dias, es por ſer ſu miniſterio el celebrar.

Pues à eſſo te digo, que ſi ſu miniſterio es el celebrar, y por ello el comulgarſe à sì miſmos: que tambien lo es el de repartir el Pan del Cielo à los Legos: lo que parece de las palabras del Sagrado Concilio de Trento, en que dice: (1) Que ſiempre fue coſtumbre en la Igleſia de Dios, que los Legos recibieſſen la Comunion de mano de los Sacerdotes, la qual coſtumbre manda que ſe guarde; y no tenemos menos neceſsidad de eſte Pan del Cielo los Legos, que los Sacerdotes que le repar-

(1) Trid. ſeſſ. 13. c. 8.

parten. Y como todos no podiamos ſer Sacerdotes, ordenòlos el Señor para que, conſagrando, nos le repartieſſen, como miembros que ſomos del Myſtico Cuerpo, cuya Cabeza es Chriſto Señor nueſtro. Y dexandonos, como nos dexò, eſte Santo Sacramento en ſeñal de la perfecta union, y caridad que debemos los Fieles tener entre sì; (1) (como el miſmo Santo Concilio lo declara) mandò, que todos le comieſſemos ſin exceptuar à ninguno: y aſsi lo confirma el Apoſtol San Pablo, diciendo: (2) Todos ſomos un miſmo cuerpo los que comemos un miſmo Pan Divino, y participamos de un miſmo Caliz.

(1) Ibid. Decr. de Seſſ. Euch. Sacr.
(2) Cor. 10.

Y el Señor San Aguſtin dice, (1) que por la participacion de eſte Santo Sacramento nos debemos unir en caridad; y hacernos un miſmo eſpiritu de Chriſto. Con que, ſegun eſto, debes diſponerte à recibir todos los dias la Comunion para mas perfectamente unirte en caridad con eſte Myſtico Cuerpo, y participar mas intimamente el miſmo eſpiritu de Chriſto Señor nueſtro; y deponer el reparo que en eſta primera parte me propones, de que por ſer en los Señores Sacerdotes ſu miniſterio el celebrar, comulgan todos los dias: pues como llevo expreſſado, tambien lo es el de darte la Comunion; y que no tienes menos neceſsidad,

que

(1) S. Auguſt. tr. 26. in Joann.

que ellos, de eſte Pan del Cielo; y eres miembro de eſte Myſtico Cuerpo de la Igleſia, à quien tambien mandò el Señor, como Cabeza de èl, le comieſſes, pues no exceptuò à ninguno de ſus miembros dexaſſe de comerle.

Dices, lo ſegundo, que te detiene el vèr, que ſi los Señores Sacerdotes reciben la Sagrada Comunion todos los dias, es tambien porque ſon Angeles, y que ſolo ſiendo Angeles pueden tratar, y recibir, con tanta frequencia, al Señor de los Angeles; pero no tù, que eres pecador.

A eſto reſpondo: que aunque debian todos los que reciben al Señor, ſer Angeles en la pureza (que

es la disposicion que deseo, y pretendo de tì, y la que debes solicitar con toda diligencia) con todo esso, para que te animes, y no desmayes en la empressa de este santo exercicio, te digo: que como este Santo Sacramento no se instituyò para premio de nuestra perfeccion,(1) sino para medicina de nuestra imperfeccion, y miseria; no es necessario que uno sea perfecto para que se le franquee con frequencia este Santo Sacramento. Ni es mejor disposicion para comulgar el que passe tiempo de una Comunion à otra, como enseña San Ambrosio. (2) Y el Venerable Padre Presentado Fray Juan Falco-

(1) Trident. ibid. cap. 2.
(2) S. Ambros. lib. 5. de Sacr. cap. 4.

coni, (1) dice: Que no se han de estorvar las Comuniones, aunque se hagan con alguna imperfeccion, sino aconsejar que se quite la imperfeccion. Por lo que verás, que aunque se requiera en las Almas ser puras como los Angeles para frequentar la Sagrada Comunion; yà el Señor se hizo cargo que somos polvo, y ceniza, y assi, no nos manda mas, de que hagamos de nuestra parte lo que podemos; y assi, por el temor de que eres pecador, no debes dexar de recibir la Comunion, estando en gracia de Dios, sino recibirla con deseos de conseguir mejor disposicion, y mas pureza; pues el no tener pecado mortal, y tener firme proposito

(1) Falcon. cap. 16. id. cap. 20.

de no cometerle, es baſtante diſpoſicion para comulgar, conforme al Sagrado Concilio de Trento; (1) y tambien es dictamen de San Aguſtin. (2) De que ſe colige, que à los que ſe hallan ſin pecado mortal, y con intento firme de no cometerle, viniendo à comulgar con devocion actual, ſe les podrà dàr la Sagrada Comunion con frequencia.

Bien al intento, y para mas ſatisfaccion tuya, el Venerable Padre Maeſtro Fray Bernardo de Santander, (3) hablando de la frequencia de eſte Santo Sacramento, ſobre las pala-

(1) Trid. ibid. cap. 7.
(2) S. Aug. epiſt. 118.
(3) V. Santand. lib. Eſcuela de Chriſto, Medit. 27. p. 250. & 251.

abras del Abad Abſalòn, en que di-
:e : Ninguno tema echar la mano
para coger el fruto de la vid eſpi-
:itual, porque ſuele ſuceder, que el
que llega mas tarde queda mas apro-
vechado, y fervoroſo, y con mas
ganancias que el que llega temprano;
dice: „ Pues ſerà bueno que tu te
„ acortes en frequentar la Comunion,
„ y en llegarte à menudo al Sacra-
„ mento? Què fruto has de ſacar en
„ apartarte de eſta vid, y en dexar
„ de recibir eſte Pan de Angeles, que
„ une el Alma con Dios, y à Dios
„ con el Alma? Quieres ſer ſarmien-
„ to ſeco, è inutil, y exponerte à
„ perder la gracia ſantificante, que
„ mejor ſe conſerva comulgando, que
„ dexando de comulgar? No preſerva

„ eſte Pan del Cielo de culpas mor-
„ tales? Sì. Pues por què no llegaràs
„ cada dia à recibirle ſi te hallas ſin
„ culpa que agrave tu conciencia? O
„ Señor! que no ſoy digno de reci-
„ birle todos los dias. Ni los de la Pri-
„ mitiva Igleſia lo eran, y cada dia
„ le recibian. Baſta por buena diſpo-
„ ſicion el haverle recibido ayer, pa-
„ ra que le puedas recibir oy: baſ-
„ ta el eſtàr ſin conciencia de peca-
„ do mortal: baſta el recogerte en la
„ Oracion, y andar con temor de ofen-
„ derle. O Señor! que eſtoy frio, y
„ elado, y poca devocion, y fervor
„ de eſpiritu, y con mucha tibieza
„ para recibirle. Eſſo es decir, dice
„ Gerſón: No me llego al fuego, que
„ eſtoy elado: no buſco Medico, que
„ eſ-

„ eſtoy enfermo. Llega ſi eſtàs en-
„ fermo, que eſte Señor es el Medi-
„ co, y eſte Sacramento la medici-
„ na eſpiritual de tu Alma. Llega ſi
„ eſtàs frio, y elado, ſi te quieres ca-
„ lentar, que aqui hallaràs fuego de
„ amor con que ſe encienda, y fer-
„ vorice tu eſpiritu. Por todo lo qual,
veràs, que ſi hallandote en el feliz eſtado de la gracia, y por tu temor de no ſer como un Angel en la pureza, dexas de comulgar, yà te quieres privar de aquel aumento de gracia, que te cauſarìa eſte Santo Sacramento (1) *ex opere operato*, y el que podias adquirir *ex opere operantis* (mediante la buena diſpoſicion que de tu

(1) Villalob. tom. 1. tr. 7. Sot. in 4. diſc. 22. quæſt. 2. art. 8.

tu parte llevaſſes para recibirle) por el que conſeguirìas mayor pureza de vida, fuera de que por conſeguirla, en quanto eſtè de tu parte, te propongo debes diſponerte al exercicio de la Comunion quotidiana.

Y tampoco me opongo à que no ſea juſto tu temor para llegarte à eſte Santo Sacramento; pues aunque fueras como un Angel del Cielo, debìas llegarte con ſanto temor, y temblor, porque las mas altas Poteſtades temen, y tiemblan de eſtàr en preſencia del Señor: *Tremunt Poteſtates*: pero no por eſte temor, y por contemplarte indigno de recibirle, debes abſtenerte de comulgar, antes debe alentarte, por lo que nos hizo ſaber Santa Getrudis de una perſona virtuo-

tuosa, que se abstuvo, sin razon, de la Santa Comunion: (1) „Por què, „preguntò la Santa: Por què permi- „tiste, Misericordiosissimo Señor, que „fuesse aquella persona tentada de „tal manera, que careciesse de los „dones, y gracias que comunicas à „los que dignamente se llegan à tu „Mesa? Respondiò el Señor: Què „culpa tengo yo de que ella, con „tanta demasìa, haya traìdo delante „de sus ojos la vileza de su indigni- „dad, como velo obscuro, sin que- „rer mirar la piedad del afecto, y „amor paternal con que yo hago dig- „nos à los indignos, si me lo pi- „den por medio de mis Sacrosantos „Sacramentos? Luego, si no tienes con-

(1) Lib. 3. cap. 10.

conciencia de pecado mortal, aunque te tengas por indigno de llegar à eſta Meſa, no debes abſtenerte, porque Dios te harà digno, mediante ſu precioſa Sangre, y eſte Divino Sacramento.

Que temas, y te abſtengas de comulgar por eſtàr en pecado mortal, ſobre ſer juſto, y debido, eſſo yà te lo manda el Apoſtol San Pablo, ponderandote la ſacrilega maldad que comete el que comulga indignamente, (1) pues ſe hace reo del Cuerpo, y Sangre del Señor; y ſe come, y bebe ſu miſmo juicio, y condenacion; y por eſſo dice, (2) que ſe pruebe à sì miſmo el hombre, (eſto es) que examine ſu conciencia,

y

(1) 1. Cor. 11. (2) Ibid.

y ſe purifique por medio del Santo Sacramento de la Penitencia, y aſsi en gracia de Dios llegue à comulgar. Y el Santo Concilio de Trento, (1) declara ſer tan neceſſaria eſta probacion del hombre, que manda, que ninguno ſin ella ſe atreva à comulgar por mas contrito que le parezca eſtàr.

Y bolviendo à ſatisfacer tu temor, digo: es cierto debian ſer Angeles los que reciben con frequencia al Señor de los Angeles. Pero como eſte Manjar Divino, que en la Comunion ſe nos dà, convierte en ſemejanza de Angeles à los que dignamente le reciben; y por eſſo es llamado Pan de Angeles, como dice el

(1) Trid. ſeſſ. 16. cap. 7.

el Señor San Cypriano: (1) debes deponer tu temor, y llegar à comulgar: porque ſi eſtando en gracia de Dios te reſiſtes à recibir eſte Pan de Angeles, yà huyes de convertirte en ſemejanza de Angel, y de lograr la pureza que deben tener los que le han de frequentar. Y aſsi veràs, que con fundamento te perſuado à que debes ſeguir la frequencia de eſte Manjar Divino, para de ella miſma ſacar la decencia, y pureza de Alma que ſe requiere para mas frequentarla, y para eſtàr diſpueſta à recibirla todos los dias, que es el fin de mi deſeo.

Aſsi me parece debes hacerlo por tu mayor bien, y ſi quieres hacer-

(1) Cypr. homil. de Nativit.

cerlo mejor. Y juntando tu temor con la confianza que debes tener en el Señor tan infinitamente Piadoſo, Benigno, y Miſericordioſo, à cuyos Pies llegas, recibir la Sagrada Comunion con aquel gozo con que David recibiò el Arca del Teſtamento, figura de eſte Santo Sacramento, (1) quando la trasladò de Caſa de Obedom à la ſuya. Pues como dice San Bernardino de Sena, hablando de los que por temor de vèr ſu vileza, y de no ſer como Angeles, ſe abſtienen de comulgar: „ Depon, dice, eſſe „ temor que tanto te acobarda, y „ conſidera, que el Señor te ſe dà en „ eſſe Divino Sacramento, ſi no lle„ vas conciencia de pecado mortal,

„ no

(1) 2. Reg. 6.

„ no como Juez, ſino como Padre,
„ como Maeſtro, como Hermano, y
„ como Amigo.

Y el Señor Santo Thomàs prueba, (1) que entre retirarſe de la Comunion por reverencia, ò llegarſe por caridad, mejor es lo ſegundo, que lo primero; fundandolo, en que el amor, y la eſperanza prefieren al temor: porque haviendo San Pedro dicho, por contemplarſe indigno de eſtàr en la preſencia del Señor: Apartate de mì, Señor, que ſoy hombre pecador; le reſpondiò ſu Mageſtad: No quieras temer.

Y en eſte miſmo ſentido, dice en otra parte: (2) Que mejor es re-

ci-

(1) S. Thom. 3. part. q. 80. art. 10. ad tertium.
(2) 4. diſt. 12. art. 2. §. Ad tertiam quæſt.

ibir la Euchariſtìa, que abſtenerſe le ella.

Fuera de que recibiendo como ecibimos todos los dias inmenſos eneficios de mano del Señor, debemos todos los dias darle gracias; y como aunque le ofrezcamos nueſtra Alma, y nueſtro corazon, que le es Sacrificio el mas ſabroſo; como la paga es muy deſigual à la grandeza de Dios, y de parte de nueſtra deuda no es la deſigualdad menor, porque debemos à Dios un Dios, pues nos diò à ſu Unigenito, debemos ofrecer al Eterno Padre à ſu Hijo Amantiſsimo nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, ofrenda de infinito precio, y riqueza, para que de parte de nueſtra deuda quede tan pagado, y ſa-

tisfecho, que no le quedemos à deber un solo maravedì, y juntamente sea tanto nuestro interès, que le demos cien mil gracias, segun lo que David dice: *Quid retribuam Domino, pro omnibus quæ retribuit mihi, &c.* Con que no pudiendo de ningun modo dàr mejor las gracias à nuestro Eterno Padre, y que le sean mas agradables, que ofreciendole à nuestro Señor Jesu-Christo su Hijo Unigenito; ni nosotros podemos ofrecerle mejor que recibiendole en la Sagrada Comunion: debes disponerte à recibirla todos los dias, para todos ellos pagar al Señor con gracias de infinito valor los beneficios que recibes de su Mano soberana.

Alma. Mucho te he estimado,

De-

Deſeo mio, el conſuelo que me has dado en la ſatisfaccion que he recibido para deſvanecer los reparos, y temores que tenia para moverme à la diſpoſicion que pretendes de mì ſobre la Comunion quotidiana: y de verdad te digo, me has obligado mucho à ponerlo en práctica, por conſiderarme convencida; pero como ſon muchos los motivos que me has propueſto en tu Argumento para convencerme, eſtos miſmos me hacen ſuſpender mi reſolucion para vèr ſi me hacen fuerza à acceder enteramente à tu voluntad, y conocer mi obligacion, neceſsidad, provecho, y todo lo demàs propueſto para poder hacer preſente à mi Confeſſor, con la humildad que debo, los

motivos que me obligan al deſeo de la Comunion quotidiana, y que enterado de ellos, ſe vèa obligado; quando no ſea de juſticia, de gracia, y piedad, à concederme ſu bendicion, y licencia para paſſar à comulgar; y juntamente para no faltar por ignorancia à lo que debo. Y aſsi te pido me manifieſtes lo que me has propueſto, pues deſeo con anſia el oirte.

Deſeo. Quiero, Alma mia, complacerte, y ojalà acierte à darte razones que te convenzan como deſeo: pero como ſon muchas las que deberè decirte, aunque mas me ciña, pareceme ſerà acertado el irlas explicando por ſu orden en capitulos diſtintos para que mas bien te en-

te-

teres de ellas, y te ſea menos moleſto el oirlas: perdonando el haver oſſado tomar la pluma en materia tan ſagrada, tan alta, y excelente, y digna de que ſolamente pluma angelica, ò ſagrada la tocaſſe; pero el deſeo de tu mayor bien, y para que ſalgas de los temores que te acobardan, y te anìmes à la diſpoſicion de eſte tan ſanto exercicio, me han obligado à proponerte los motivos de tu neceſsidad, y demàs que te harè preſente con el favor del Señor, à cuya mayor honra, y gloria, y de tan admirable Sacramento deſeo ſea todo lo bueno que dixeſſe, y à tì reſultaſſe. Amen.

* *
*

CAPITULO PRIMERO.

Sobre que por tu neceſsidad debes diſponerte al exercicio de la Comunion quotidiana.

LA neceſsidad que tienes, Alma mia, de recibir la Sagrada Comunion es tan grande, que en viſta de ella, el Señor, como tan piadoſo, y liberal, te pone ſu Meſa para que te ſuſtentes; (1) y te eſtà llamando (2) para que comas el Pan del Cielo, que es la refeccion eſpiritual del Alma, con la qual ſe renueva, rehace, y reſtaura para todo lo bueno. Y que no debes menoſpreciar la Me-

(1) Trid. (2) *Venite ad me omnes.*

Mesa del Señor, ni dexar de acudir à su llamado, se dexa considerar à vista de que si ahora que el Señor te la tiene puesta, y te està llamando, no quieres venir à ella, quando buelvas, puede su Magestad no recibirte; y por no sustentarte ahora, despues te durarà la hambre sin poderte remediar, siendo desterrada de esta santa refeccion en este mundo por gracia, y despues en el Cielo por gloria: con que por necessidad debes recibir la Sagrada Comunion.

Es tan grande la necessidad que tienes de recibir la Sagrada Comunion, como patente el peligro à que te vès amenazada continuamente, si no te vales de este socorro divino tan fuerte, è invencible.

Sabe, que el demonio furioſo, y aſtuto, cuyo poder no hay en el mundo con quien compararle, eſtà empeñado en eſtorvar las frequentes Comuniones, porque con ellas ſe le pierden muchas Almas, de cuya condenacion eſtaba muy eſperanzada ſu diabolica malicia; como lo advierte el devoto Padre Molina: (1) Luego teniendo contra tì enemigo tan poderoſo à quien tù ſin armas no puedes reſiſtir; y ſiendo ſu oficio el de tentador, como aſsi le llamò el Señor; (2) pues ni duerme, ni ceſſa inſtante alguno de eſtàr en vela para lograr ſu ocaſion en que perderte, y darte muerte: y teniendo en la Sagra-

(1) Molin. tr. 7. cap. 1.
(2) Matth. 4. Marc. 1. Luc. 4.

grada Comunion arma ofenſiva, y defenſiva con que defenderte de ſu terrible poder, como lo dice David: (1) Que nos ha preparado Dios una Meſa que es arma ofenſiva, y defenſiva contra todos los que nos perſiguen: debes por neceſsidad frequentar la Sagrada Comunion. Y aſsi como todos los dias eſtà en vela para perſeguirte, y darte muerte: aſsi debes tù, no ſolo por defenderte de ſu terrible poder, ſino para ofender ſu arrogancia, y quebrantar ſu ſoberbia, diſponerte à recibir eſta Arma divina de la Sagrada Comunion todos los dias.

Comulgando muchas veces con devocion, ſe aprende à ſaber comulgar,

(1) Pſalm. 22.

gar, como con tener muchos actos de paciencia, se aprende à tenerla: luego por la necesidad que tienes de saber comulgar (obra en que te và tanto bien à decir) debes disponerte à frequentarla todos los dias.

Tu tienes necesidad de saber no solo lo que te importa para salvarte, sino tambien para ser perfecto. La Comunion Sagrada es el Pan del Cielo, que dà sabiduria, (1) y entendimiento à los parbulos, humildes de corazon: pues de dónde mejor podràs aprender lo que te importa, no solo para salvarte, sino tambien para ser perfecto, que del Maestro Soberano, que en la Comunion recibes? Luego de aqui debes inferir, que

(1) Sap. 15. v. 3. seq.

que mientras mas lecciones tomes del Señor, mas ſabiduría alcanzaràs; y por ello te vès en neceſsidad de diſponerte à frequentar eſte Pan del Cielo todos los dias.

Las Almas mueren por el pecado mortal, y nacen à la vida de la Gracia por la que reciben en el Santo Sacramento de la Penitencia. Nacidas yà por la gracia, neceſsitan de alimentarſe: pues viendo el Señor eſta neceſsidad, inſtituyò eſte Divino Sacramento de la Euchariſtìa, para que ſirvieſſe de ſuſtento à las Almas que le recibieſſen. (1) Luego teniendo tù neceſsidad de alimentarte, debes recibirle con mucha frequencia: y como todos los dias padeces la neceſsidad,

(1) Trid. ſeſſ. 13. c. 2.

dad, todos los dias debes disponerte à recibir este divino sustento.

Nacidas, y alimentadas las Almas, necesitan de fortalecerse: pues quiso tambien el Señor sirviesse este Santo Sacramento de fortaleza à las Almas; y assi recibiendole, cobrassen vigor, y esfuerzo contra todos sus enemigos comunes: declaralo el Sagrado Concilio de Trento, diciendo: Quiso el Señor que este Divino Sacramento se recibiesse como espiritual comida de las Almas, con el qual se alimentassen, y fortaleciessen: (1) *Quo alantur, & confortentur*: Con que teniendo este Manjar Divino virtud para alimentarte, y confortarte; y gustando el Señor le re-

ci-

(1) Ibid.

ibas: mira si debes disponerte à recibirle todos los dias.

Sin embargo de que las Almas se vean yà con esta espiritual comida sustentadas, y confortadas; viendo el Señor nuestra miseria, y flaqueza, y que precisamente haviamos de caer en las culpas quotidianas (pues aun el Justo cae siete veces cada dia) dispuso, por el amor que nos tiene, prepararnos este Santo Sacramento como antidoto, (1) con el qual, recibiendole, nos librassemos de ellas.

Y no solo nos dexò este antidoto para librarnos de las culpas quotidianas, sino tambien para preservarnos de los pecados mortales: (2) con

que

(1) Ibidem. (2) Ibid.

que teniendo tanta neceſsidad de librarte de las culpas quotidianas, que ſon las que te enferman; y de preſervarte de los pecados mortales, que ſon los que te dàn muerte; y teniendo el antidoto en la Sagrada Comunion para conſeguir uno, y otro bien: mira ſi deberàs por neceſsidad diſponerte à recibir eſte antidoto Divino todos los dias.

En la quarta peticion de el Padre nueſto pides al Señor: lo primero, todo lo que es ſuſtento neceſſario de tu cuerpo, diciendo: El pan nueſtro de cada dia danosle oy.

Pero quiſiera ſaber, ſi con decir eſta peticion te quedaràs luego ſin poner de tu parte los medios para ganar de comer, y ſuſtentar tu

cuer-

cuerpo, con la mira, à que mediante la peticion que has hecho al Señor, te darà ſin trabajar el ſuſtento que le pides? Yà vèo que no lo haces aſsi, porque parece fuera querer tentar à Dios; pues querer que haga milagros, quando por medios humanos poſsibles ſe puede alcanzar el remedio, parece que es querer tentarle: y aſsi vemos, que el pobre Jornalero, el Oficial, el Labrador, el Rico, el Grande, el Principe, y el Rey, todos dicen como Catholicos Chriſtianos la Oracion del Padre nueſtro todos los dias, y con la fé que deben, piden el pan nueſtro de cada dia; y ſin embargo de la confianza en el Señor: el Jornalero ſale à buſcar quien le llame aquel dia à tra-

ba-

bajar para ganar de comer: el Oficial ſe dirige adonde tiene ſu aſsiento, ò tarèa para ganar con que alimentarſe: el Labrador ſale à cuidar de ſus labores para que à ſu tiempo le rindan frutos ſazonados con que ſuſtentarſe: el Rico trabaja con el cuidado de mandar operarios que le cuiden ſus haciendas para conſervarſe; y lo miſmo hacen el Grande, el Principe, y el Rey; pues todos trabajan en cuidar de poner Miniſtros, y Gobernadores que adminiſtren ſus Eſtados, y Rentas, y diſtribuyan la Juſticia à ſus Vaſſallos, para que no ſe menoſcabe ſu poder, y grandeza, con lo que conſiguen el fin que piden al Señor para lo que es ſuſtento neceſſario del cuerpo.

En

En la misma peticion que hacemos al Señor, diciendo: El pan nuestro de cada dia danosle oy, pedimos tambien todo lo que es sustento necessario del Alma: luego si para lograr todo lo que es sustento necessario del cuerpo, no te contentas con solo pedirlo al Señor, sino que pones los medios para lograrlo, por parecerte fuera temeridad contentarte con solo pedir al Señor, y no hacer diligencias para ganarlo: y no siendo menor la necesidad que padece el Alma de sustentarse, que la que padece el cuerpo: y teniendola el Señor preparado su sustento en la Sagrada Comunion; por necesidad debes disponerte à recibirla, y procurarla su sustento, como procuras

darle al cuerpo, ſin contentarte con ſolo pedirle, y no hacer diligencias de recibirle.

Que tienes neceſsidad de diſponerte à recibirle todos los dias, la miſma peticion que haces al Señor te lo declara; pues dices: El pan nueſtro de cada dia danosle oy, limitadamente, por quedar neceſsitada à pedir lo miſmo mañana: con que pidiendo todos los dias el ſuſtento para el cuerpo, y procurando todos los dias poner tus diligencias para conſeguirlo, por la neceſsidad que padeces: y padeciendo la miſma, y mayor el Alma, por neceſsidad debes todos los dias eſtàr diſpueſta, no ſolo à pedir ſe la dè ſu ſuſtento, ſino à hacer tus diligencias para conſeguir-

guirle, que es disponerte à recibir la Sagrada Comunion.

El sustento que pides al Señor en la Oracion para el cuerpo, y porque pones tu cuidado en darsele, es porque no pierda la vida natural, como cosa tan amable, y sin duda la perdiera, si le faltasse; pues si tan necessario es el sustento natural para el cuerpo, que sin èl perdiera la vida, y en pocos dias que le faltasse; y por esso todos los dias le pides, y todos procuras alimentarle: por què no has de dàr à la Alma todos los dias el Pan de su sustento, y por què has de querer ponerla à peligro de que por falta de èl pierda su vida, siendo mucho mas amable, y de mas estìma que la del cuerpo, y quando no tie-

ne menos neceſsidad que èl de alimentarſe?

Y ſi un ſolo dia que dexes de alimentar el cuerpo ſe pone tan débil, que apenas puede ſobre sì miſmo mantenerſe, y ſuſtentarſe; ſi dexas de dàr à tu Alma un ſolo dia ſu ſuſtento: quànto mas débil, y ſin fuerzas quedarà para poder trabajar, y pelear contra tantos, y tan fuertes enemigos como inceſſantemente la eſtàn convatiendo? Luego por neceſsidad debes diſponerte à ſuſtentarla todos los dias con el Pan de ſu ſuſtento, que es la Sagrada Comunion.

Pareceme yà, Alma mia, que baſtan eſtas razones que te hè hecho preſentes, para que quedes convencida à que por neceſsidad debes diſpo-

ponerte à frequentar la Sagrada Comunion todos los dias.

Alma. Quedo, ò Deſeo, convencida à que por neceſsidad debo diſponerme al exercicio de la Comunion quotidiana; pero ſe me ofrece el reparo de parecerme no ſer tan grande eſta neceſsidad como me ponderas, al vèr que el Señor tiene ſin eſte otros muchos medios de comunicar à las Almas la gracia que las dà vida.

Deſeo. Es cierto que el Señor tiene en ſu Igleſia otros muchos medios para comunicar la gracia à las Almas; pero en todos ellos no ſe halla eſcrito tengan la propiedad de ſuſtentarlas, y conſortarlas, como ſe lee, y eſtà declarado la tiene eſte Divino

Sacramento, como comida eſpiritual que es de las Almas; pues como tal, quiere el Señor le reciban: y aſsi eſta virtud de ſuſtentar las Almas que le reciben, es propia ſuya; (1) y por ello eſte Manjar Divino debe ſer mas frequentado que todos los demàs, aunque los otros cauſen la gracia en las Almas, y las dèn vida; porque en èl recibimos al miſmo Autor de la Gracia, y de la Vida, y con èl nos hacemos ſemejantes à Dios en la vida, como ſu Mageſtad lo dice: (2) *Sicut ego vivo propter Patrem: & qui manducat me, & ipſe vivet propter me*: Aſsi como yo vivo por el Padre; tambien el que me come vivirà por mì, (eſto es) vida ſemejante à la mia.

Y

(1) Trid. ubi ſupr. (2) Joann. ubi ſupr.

Y concediendote, que los otros medios con que puedes conſeguir la gracia ſon muy eſpeciales manjares para darte vida: con todo te digo, que eſte Pan del Cielo, que en la Meſa del Altar ſe nos reparte, es el Manjar mas eſpecial entre todos; y con todos ellos debes juntarle todos los dias: pues aſsi como el pan es el manjar mas eſpecial, y de mas ſuſtento, y el mas natural para el cuerpo, que los otros manjares; aſsi lo es eſte Pan Divino entre todos los manjares eſpirituales el mas eſpecial, y de mas ſuſtento para el Alma. Y aſsi vemos por experiencia, que aunque nos pongan à la meſa muchos, y diverſos manjares, por eſpeciales que ſean, ſi falta el pan, ninguno, ni aun

todos juntos ſatisfacen el cuerpo, ni dàn al paladar aquel guſto, y ſabor que comiendolos con èl: con que ſi te falta el Pan del Cielo, que en la Sagrada Comunion recibes, que es el mas propio para tu ſuſtento, no pueden los demàs manjares darte el guſto, y ſabor, ni el ſuſtento que te daràn, como ſi ſe juntaſſen con eſte; ni podràs ſaborearte, ni recrearte con los otros manjares ſolos, como mezclandolos con eſte Pan Dulciſsimo: con que por todos reſpectos hallas tù neceſsidad de diſponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana.

Alma. No tengo, Deſeo mio, que replicarte, ſino darte las gracias porque me has hecho vèr mi neceſ-

ſidad

ſidad de la frequencia de la Comunion. Y pido al Señor, que por el amor con que inſtituyò eſte Santo Sacramento para remedio de mis neceſsidades, me conceda ſu gracia para diſponerme à la frequencia quotidiana de èl.

CAPITULO SEGUNDO.

Sobre que debes diſponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana por tu honra, y provecho.

EL Proverbio comun dice, que honra, y provecho no caben juntos; y es, porque con dificultad ſe halla, que lo que es de honra en una

una perſona, le ſea juntamente provechoſo; pues vemos, que el que hace alguna accion, ò hazaña honroſa, ò ha de ſer con diſpendio de ſus caudales, ò con peligro de ſu vida: pero en el uſo, y exercicio de eſte Santo Sacramento ſe vè eſte comun Proverbio deſvanecido; pues ſe hallan en èl honra, y provecho juntos, en tal conformidad, que lo que es para el que le recibe provechoſo, le es honroſo; y lo que le ſirve de honra, igualmente le es de gran provecho. Y el Señor, como infinitamente Sabio, y Poderoſo, viendo que los hombres, unos ſe mueven por neceſsidad, otros por el punto de la honra, y otros por ſu provecho, proveyò que eſte Divino Sacra-

ramento fuesse para los que le reci-
ben de la mayor honra, y provecho,
para que los que no les obligasse à
recibirle la necesidad, les movieſſe
la honra que consiguen, y lo que
la honra no les movieſſe, les estimu-
lasse el provecho. Y comenzando por
la honra que consigue el que reci-
be la Comunion; digo:

Que los demonios temen à los que reciben la Sagrada Comunion; y se abrassan mas con el fuego divino que las Almas reciben en ella, que con el del Infierno, y assi espantados huyen del que dignamente comulga, como lo dice el Señor San Chrisostomo. (1) Luego de grande honra te serà verte temida de aquel san-

(1) Chrif. 1. supr. 1. ad Timoth.

ſangriento Leon, que à tantos hace temer; como el tener poder para abraſſar, y quemar mas que le abraſſa, y quema el fuego del Infierno à aquel comun enemigo de Dios, y del genero humano: con que por eſta honra que ſe te ſigue debes recibir la Comunion; y como mientras mas veces la recibas, mas fuego divino entraràs en tu pecho para mas quemar, y abraſſar à eſte cruel enemigo, y para mas hacerle temer: debes por tu honra diſponerte à recibirla cada dia.

Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto dice, que el que le recibe, vivirà por èl (eſto es) vida ſemejante à la ſuya: y ſiendo la de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto ſemejante à la de ſu Eterno

Pa-

Padre, (1) por habitar ſu Divinidad en èl: aſsi el que dignamente le recibe logra vivir vida ſemejante à la de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, por morar ſu Mageſtad en èl. Pues què mayor honra puedes recibir en eſte mundo, que ſer ſemejante à nueſtro Señor Jeſu-Chriſto en la vida? Y què poquedad de animo ſerà, Alma mia, la tuya, ſi pudiendo vivir una vida ſemejante à la de Dios Hombre, te quieras contentar con vivir otra vida, aunque ſea ſemejante à la de un Angel del Cielo? Luego por tu honra debes frequentar la Comunion; y como mientras mas la frequentes, debes inferir, que mas propia, y ſeme-

(1) V. Fr. Luid. Gran. in Serm. de Sacr. §. 2. in Joann.

mejante vida à la de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto viviràs : debes por tu mayor honra diſponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana.

Mas. En la Sagrada Comunion ſe muda el eſpiritu del hombre en el Divino : (1) Pues què mayor honra puede conſeguir el Alma mientras vive en eſta vida mortal, que mudarſe de eſpiritu humano en Divino ? (2) Luego ſi apeteces honras en eſte mundo, (3) ninguna puedes conſeguir tan ſublime, y tan excelſa; y todas las demàs que procures, en comparacion de eſta, ſeràn cortas; y aſsi por tu mayor honra debes diſpo-

(1) S.Pabl. ad Cor. *Qui adheret Deo, &c.*
(2) S.Aug. lib.6. Conf. cap.10.
(3) S. Bern. 3. p. q. 73.

ponerte à la frequencia de eſte San-
to Sacramento como te propongo.

Mas. La Alma quando recibe
la Sagrada Comunion ſe deſpoſa con
nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, (1) con
que elevandoſe à tal grandeza, y ſo-
beranìa, (2) que de una pobrecilla
criatura ſe vè levantada à ſer Eſpoſa
del Rey de los Reyes, y del Señor
de los Señores: por què tù, Alma
mia, no has de procurar eſta honra?
Y ſi no te eſtà impedido el reiterar
eſte divino deſpoſorio; y antes bien
mientras mas dias procures reiterarle,
mas guſto daràs à tu Divino Eſpoſo:
por què no has de ſolicitar con to-
da diligencia conſeguir eſta honra to-
dos

(1) S.Epiph. de Judic.
(2) S. Bern. ubi ſupr. & quæſt.80.

dos los dias, y complacer en ello à tu Divino Eſpoſo?

Y no ſolo logran las Almas por la Sagrada Comunion verſe tan honradas, ſino que tambien traſciende eſta honra à los cuerpos; y aſsi veràs, que no contento nueſtro Señor Jeſu-Chriſto con la union, y deſpoſorio que hizo con la naturaleza humana quando encarnò, por ſer eſte vinculo de ſola una unidad: ni contento con el que hace con la Igleſia, como Eſpoſo amado ſuyo, por ſer de las Almas ſolamente; quiſo hacer otra unidad con los miembros de ſu Igleſia, juntando ſu Cuerpo con nueſtros cuerpos, y ſu Carne con nueſtra carne en eſte Divino Sacramento, haciendonos conſigo, en quan-

to

to es posible, un cuerpo, y una carne, que es lo que dixo San Pablo: *Unum corpus sumus omnes qui de uno pane, & de uno calice participamus.* Donde dice San Juan Chrisostomo: (1) Somos un cuerpo, y una carne, carne de su carne, y hueso de sus huessos; porque deseando manifestarnos su amor, mezclò su Cuerpo con el nuestro, y hizo que fuesse todo uno, que es lo mismo que dixo Christo Señor nuestro: *In me manet, & ego in illo.* Con que logrando la honra los cuerpos de hacerse por este medio un cuerpo, y una carne con Christo, carne de su carne, y hueso de sus huessos; mira si deberàs recibir la Sagrada Comu-

(1) Chrisost. super istum locum.

nion con mucha frequencia, porque tu cuerpo logre honra tan grande. Pero no ſolo en vida logran ſer honrados los cuerpos, ſino tambien deſpues de muertos: pues los cuerpos de las Almas, que recibieron eſte Manjar Divino, en muriendo, los Angeles les hacen cuerpo de Guardia, haſta que llegue el tiempo de la vida eterna, como lo dice el miſmo Señor San Chriſoſtomo. (1)

Y todavia paſſa à mas la honra que reciben en la muerte; pues logran ſer reſucitados por nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, como lo dice por San Juan: El que come mi Carne y bebe mi Sangre (dice el Señor) tendrà la vida eterna, y yo le reſucita-

(1) Chriſ. lib. 6. de Sacerdotio.

tarè el dia del Juicio Universal: (1) *Et ego resuscitabo eum in nobissimo die.* Luego si recibiendo la Comunion logras la honra de que nuestro Señor Jesu-Christo te resucite: por què no has de procurar recibirla? (2) Y pues el recibirla una vez dignamente no te assegura la vida eterna, pues no te confirma en gracia, ni quita la libertad de bolver à la culpa; por què no has de procurar frequentarla, y disponerte à recibirla todos los dias, para assegurar esta honra, y poder esperar, con muy grande confianza, el conseguir ser resucitado por nuestro Señor Jesu-Christo? Assi debes hacerlo; y assi espero lo ha-

(1) Joann. 6.
(2) S.Aug. de Civ. Dei, lib. 21. c. 25.

ràs: pues aunque me quieras decir, que tienes otro titulo, ò derecho à eſta reſurreccion, que es por la gracia, y la gloria del Alma; mejor ſerà aſſegurarla tambien por el titulo, y derecho de la union que Chriſto Señor nueſtro hace con nueſtro cuerpo en eſte Divino Sacramento.

Y ademàs de eſtas honras que conſiguen las Almas por medio de la Sagrada Comunion, aſsi en vida como en muerte, logran deſpues en el Cielo en cuerpo, y Alma otro eſpecial premio los que con digna devocion, y pureza frequentan eſte Santo Sacramento; pues los que aſsi lo hacen reſplandecen en el Cielo,(1) (dice la Venerable Madre Maria de Je-

(1) Myſt. Civ. Dei, p. 2. lib. 6. c. 11. n. 1202.

Jesus de Agreda) como el Sol entre las Estrellas; porque de la gloria de nuestro Señor Jesu-Christo en su Humanidad Santissima, à los que le trataron, y recibieron con toda reverencia, les redunda especial luz, y resplandor de gloria, el qual no tienen los que no han frequentado con devocion la Sagrada Eucharistìa.

Con que recibiendo no solo el Alma, sino tambien el cuerpo la honra que has visto, y mucha mas que mi limitado entender no te sabe explicar: mira si por tu honra debes disponerte à la frequencia de la Sagrada Comunion como te propongo. Nuestro Señor Jesu-Christo sea quien à ello te mueva, para que en vida, y en muerte experimentes la

honra, y nobleza, que consiguen las Almas por medio de este Divino Sacramento, y todo sea para mayor honra, y gloria del Señor. Amen.

§. II.

Sobre que por tu provecho debes disponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana.

YA has visto la honra que consigue la Alma quando recibe la Sagrada Comunion; pues ahora resta el provecho que se le sigue.

Todos quantos bienes, riquezas, y prosperidades goza el hombre, y quantas cosas favorables le suceden en lo temporal, todo se explica, pa-

ara ponderarlo, con esta palabra fe-
cidad; pues con decir, es un Hom-
re felìz, se dice quanto se puede
onderar del bien que possee, ò con-
igue. Y si con ser transitorios, y pe-
ecederos los bienes, y riquezas de
ste mundo, se llama à el hombre
ue las possee, felìz: con quànta mas
azon serà felìz la Alma quando re-
ibe la Sagrada Comunion, pues re-
ibe la rica prenda de la perpetua fe-
icidad? (1) Y si recibe tan gran pro-
vecho, y prenda de tan gran felici-
dad: por què tù, Alma mia, no has
de procurar conseguirla, aunque sea
à costa del mayor quebranto? Y no
siendo de quebranto alguno el con-
seguir esta prenda; y antes sì mien-

(1) Trid. sess. 13. cap. 2.

tras mas veces procuraſſes conſeguir-
la, puedes decir que aſſeguras mas
bien la poſſeſsion de tu perpetua fe-
licidad, y que eres mas veces feliz;
por què no te has de diſponer à re-
cibirla todos los dias?

No hay duda, que mientras vi-
vimos en eſte mundo, por ſer Va-
lle de lagrimas, no nos pueden fal-
tar quebrantos, y diſguſtos; y ape-
nas havrà dia en que no los experi-
mentemos: y nos ſirviera de alivio el
ſaber, que podia haver algun rato
de tiempo tan bueno, y guſtoſo, que
pudieſſe compenſar los muchos de
quebranto, y diſguſto que paſſamos;
y mas ſi ſupieſſemos que eſtaba en
nueſtra mano el lograr eſte tiempo
tan bueno, y guſtoſo: pues ſabe, que

en

en toda la vida tiene el hombre rato de tiempo mas precioso, que aquel en que acaba de recibir la Sagrada Comunion, (1) como lo dice Santa Maria Magdalena de Pazis; y si està en tu mano el recibirla, por què no has de procurar lograr este rato de tiempo tan provechoso todos los dias?

La Comunion Sagrada nos dà fuerzas para no caer en graves pecados, y apaga las centellas de los pequeños, de manera que acrisola la Alma, y castifica el cuerpo de qualesquiera sentimientos de sensualidad, y hace Santos à los que le frequentan, (2) como afirma el Señor San

(1) S. Maria Magd. de Pazis, apud Doct. Bonet. lib. Grit. de las Anim. p. 178.

(1) S. Bern. Serm. in Cœn. Dñi.

San Bernardo, Maeſtro de experiencia: con que ſiguiendoteſe tan gran provecho de recibir la Sagrada Comunion, como lograr fuerzas para no caer en graves pecados, y apagarſete las centellas de los pequeños, y acriſolandote, ſe caſtifica tu cuerpo de los ſentimientos de la ſenſualidad, (dòn inapreciable) y logrando la felicidad de hacerte ſanta: mira ſi te diſpuſieſſes à frequentarla quotidianamente, quànto mas podràs eſperar el conſeguir eſte tan gran provecho.

Mas penas ſe nos perdonan en el Purgatorio, (1) y mas gloria grangeamos en el Cielo con qualquiera Comunion hecha en gracia, que monta

(1) S. Ambr. lib. 6. in cap. 9. Luc.

:a el teſoro de todo el Univerſo ɔueſto en balanzas; y por el contra-tio, en cada una que dexamos, per-demos mas de gracia, y de gloria, y de remiſsion de pecados,que mon-ta el teſoro de todo el Orbe: con que pudiendo tù ganar tanta rique-za todos los dias, mira ſi deberàs diſ-ponerte à conſeguirla, y no perderla por tu deſidia.

Es conſtante que al Alma que ſe confieſſa, (1) ſe la dà una porcion de gracia, la qual crece cada dia, con-forme à la diſpoſicion que lleva, y correſpondiente à ella ſe la dà otra parte de gloria, y ſe la perdona otra parte de penas, de las que debe por ſus

(1) P. Ildef. de Andrade Societ. Jeſu, lib. 2. Guia de la Virt. cap. 25. p. 454.

ſus pecados en el Purgatorio: todo lo qual ſe và ateſorando para el dia de la quenta, cuya minima parte, como dice el Señor Santo Thomàs, es mayor que el teſoro de todo el Orbe. Y ſiendo eſte Sacramento de la Euchariſtìa aumento de gracia; (1) comulgando el Alma, aumenta la gracia que ſe la dà en el Sacramento de la Penitencia; y ſi cada dia crece, ſegun ſu diſpoſicion, crece ſegun ella el aumento de gracia cada dia que reciba la Comunion, y correſpondiente à eſte aumento ſe le dà la parte de gloria, y ſe la perdona otra parte de penas de las que debe en el Purgatorio, conſiderada al reſpecto de el aumento de gracia de eſte Divino

Sa-

(1) Villal. & Soto, ubi ſupr.

Sacramento: pues ſi todo eſte aumento de gracia, y la parte de gloria à èl correſpondiente ganas ſi recibes la Comunion, y tanta parte de penas, ſegun eſte aumento, conſigues te ſe perdone en el Purgatorio: ſi comulgaſſes todos los dias, mira quanto ganaràs de gracia, y de gloria, y quantas partes de penas te ſe perdonaràn en el Purgatorio? Con que por tu provecho debes diſponerte al exercicio de la Comunion quotidiana.

Qualquiera accion de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto: (1) una ſola lagrima derramada de ſus divinos ojos: una ſola gota de ſu precioſa Sangre derramada por nueſtros pecados huviera baſtado à ſatisfacer por todos ellos,

(1) Molin. de Orac. Bloſio.

ellos, y para redimir el mundo: no obſtante quiſo Dios padecieſſe ſu Hijo la afrentoſa doloroſiſsima muerte de Cruz, para que padeciendo mas, nos dieſſe exemplo de mayor paciencia. La Alma que recibe la Comunion Sagrada, (1) recibe à nueſtro Señor Jeſu-Chriſto con todos ſus meritos adquiridos en ſu Santiſsima Paſſion, y Muerte, y en todo el diſcurſo de los treinta y tres años que viviò en eſte mundo, y ſe apropia de ellos como ſi fueſſen ſuyos, pues nos los dexò el Señor por herencia propia nueſtra: con que ſi una ſola lagrima der-

(1) Joann. 5. Aſsi como mi Padre me ama à mì, &c. Porque aſsi como por el amor que me tiene, me comunica todos ſus bienes, aſsi por el que Yo os tengo à voſotros, os entrégo los mios, y à mi miſmo con ellos.

derramada de ſus divinos ojos, y una ſola gota de ſu precioſa Sangre derramada por nueſtros pecados era caudal ſuficiente, y ſobrado para ſatisfaccion de ellos, y para redimir el mundo, por ſer ſu merito de valor infinito: ofreciendo la Alma, que comulga, al Eterno Padre, en ſatisfaccion de ſus pecados à nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, ſu amantiſsimo Hijo, y todos ſus meritos, como coſa ſuya propia, pues le tiene unido, è incorporado conſigo: con quànta razon debe eſperar ſe los perdone? Y con quànta ſatisfaccion le puede decir, (1) que ofreciendole, como le ofrece, mas meritos que demeritos tienen ſus pecados, eſpera con toda confianza

ſe

(1) Doctr. comun. Vide Molin. Cartuſ.

ſe los ha de perdonar. Con que ſi tù, Alma mia, recibieſſes la Comunion, toda eſta ſatisfaccion dàs, y ofreces al Eterno Padre por tus pecados: y ſi todos los dias puedes apropiartela, recibiendo la Sagrada Comunion, mira ſi por tu provecho debes diſponerte à eſte exercicio.

El Reo que hallandoſe en priſiones metido, logra vèr la cara de ſu Rey, goza el indulto de ſus delitos por graves que ſean; y eſto nace de la miſma excelencia que trae conſigo la Mageſtad, que no permite por ſu ſoberanìa, y alteza, que quien tan de cerca logra los influjos que eſparce, como Sol dominante en ſu Reyno, ſea caſtigado con pena de muerte, quando como Padre deſea à

ro-

todos sus Vassallos la vida. Pues si de esta magnificencia, y liberalidad usa el Rey temporal con sus Vassallos: siendo infinitamente mas magnifico, liberal, y Soberano el Rey de los Cielos; y deseando con tan infinito amor vivan los hombres, que por sus vidas no dudò dàr la suya: con quànta mas razon debemos esperar usarà de su magnificencia, y liberalidad infinita con las Almas que se llegan con reverencia debida à recibirle sacramentado?

Pues sabe, Alma mia, que hay caso en que tambien logran las Almas, por medio de este Santo Sacramento, de otro indulto tanto mayor, quanto và de conseguir el de la vida corporal à la espiritual; pues su-

cede alguna vez, que uno, no sabiendolo, està en pecado mortal, y llegandose à este Sacramento le dà la primera gracia de per accidens: (1) como si un Clerigo tiene obligacion de celebrar, y no tiene copia de Confessor, (2) si hace lo que està de su parte, hasta llegar à creer probablemente que tiene contricion, aunque realmente no la tenga, si recibe este Divino Sacramento, se hace contrito: por lo que el Señor San Agustin dice, (3) que este Sacramento no solo mantiene, y sustenta à los que halla vivos, sino que tambien resucita los muertos: todo lo qual proce-

(1) Angles, 3. p. q. 79. art. 2. ad 3.
(2) V. P. Fr. Lud. Gran. in Serm. de Sacram. §. 11. p. 1. (3) S. August.

cede de la virtud ineſtimable del Sacratiſsimo Cuerpo del Salvador, el qual, como dice tambien San Cyrilo: (1) dà eſta vida à los que dignamente le reciben, y los hace incorruptibles, è inmortales, como èl lo es; pues eſte Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto es de la miſma vida, y aſsi participa de la virtud del Verbo encarnado, y eſtà lleno de la virtud de aquel por quien todas las coſas viven, y ſon.

Y no pára en ſolo eſto la excelencia de la virtud de eſte Divino Sacramento; pues ſi recibida la Penitencia, Euchariſtìa, y Extrema-Uncion, buelve la Alma à recibir la Euchariſtìa, y ſi la pide, ſe acaba de

(1) S. Cyril.

perdonar la pena reſidua al pecado, (1) ſi la devocion fuere tanta del que la recibiere : porque cada un Sacramento perdona ſu parte, y eſte Sacramento podemos creer piadoſamente, que le acaba de perdonar.

Pues ſi tal virtud tiene eſte Divino Sacramento, y tan provechoſo es para las Almas: por què por el aprecio, y eſtimacion, que debes tener de tan alto Sacramento, no has de procurar frequentarle ? Sì lo haràs; y haràs tambien por diſponerte à recibirle todos los dias.

Y no ſolo grangea el Alma para sì todo el bien, y provecho que llevas viſto por medio de la Sagrada Co-

(1) Como lo dice Pedro de Lorea Guerrero fol. 112.

Comunion, ſino que tambien conſigue mucho para las Animas benditas del Purgatorio; pues no hay mejor oportunidad para tratar con Dios, y pedir por ellas, que quando una Alma ha acabado de comulgar; (1) pues ſegun es corriente en Theologìa, mientras duran las eſpecies ſacramentales en el pecho, es mayor la gracia que cauſan los actos de virtud que ſe exercitan; y fundaſe en razon: porque ſi aun no recibiendo la Comunion, eſperas conſeguir del Señor lo que le pides: con quànta mas razon, y con quànta mayor confianza debes eſperar te conceda tu peticion, y el alivio que pidas para las Animas del Purgatorio, teniendole tan inti-

(1) Doct. Joſeph Boneta, ubi ſupr.

manente unido, è incorporado contigo, y eſtando myſticamente hecho uno miſmo con Dios?

Con que porque los actos de virtud que exercites te ſean de mayor provecho, y por el que reſulta à las Animas benditas del Purgatorio, debes frequentar la Sagrada Comunion, y diſponerte al exercicio de la quotidiana frequencia.

Quando recibes eſte Divino Sacramento pones ſobre tu corazon al Sagrado Corazon de Jeſus, à quien debes mirar, (1) (aunque indiſoluble de la Santiſsima Humanidad de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto) como la parte mas principal de ella, vivo, como en la realidad lo eſtà en el Santiſ-

ſimo

(1) P. Joann. de Loyol. lib. Cord. Jeſu.

imo Sacramento del Altar, è informado de ſu Anima Santiſsima, y la coſa mas noble, y excelente de quantas Dios ha criado, ni podido criar; y la mas amada del Eterno Padre, como la que mas ha contribuìdo, contribuye, y contribuirà à ſu mayor honra, y gloria, y por quien el Eterno Padre concede à las Almas muy particularmente ſus peticiones, guſtando le pidan por medio del Corazon de ſu Amantiſsimo Hijo Jeſus: con que complaciendo lo uno al Eterno Padre en pedirle por medio de eſte Sagrado Corazon, y logrando lo otro, que por tenerle ſobre nueſtro corazon, como coſa propia nueſtra, nos conceda muy particularmente nueſtras peticiones; mira ſi debes,

bes, por tu provecho, procurar recibirle en la Sagrada Comunion, y disponerte à recibirle todos los dias.

O! si al vèr en tu pecho à este Divino Arpòn, te pusieras, Alma mia, como el blanco al tiro de sus saetas, procurando no poner estorvo al acierto de sus tiros!

O! si al verte tan cercano le pidieras con el mayor afecto, y humildad disparàra los tiros de las saetas de su amor à tu corazon!

O! si te vieras herido de ellas tan fuertemente, que murieras por amar tan divina, y amante Prenda, quànto fuera el provecho que consiguieras!

Desea con ansia ser herido de sus saetas: mira que son diferentes

las

las heridas que dà eſte Arpòn Divino, que las que el mundo te diſpara. Y ſi las que el cuerpo recibe, cauſan tan grande dolor, y aun quitan la vida, y es neceſſario para curarlas diſminuìr el caudal: las heridas de eſte Arpòn Divino, en lugar de cauſar dolor, dàn gozo, guſto, y alegria; y en lugar de quitar la vida, la dàn al Alma con nuevas fuerzas, y ſalud: y en lugar de diſminuirſe el caudal en curarlas, ſe acrecienta.

Pues à viſta de tanto provecho como lograràs, recibe eſte Santo Sacramento: recibe, y pon en tu corazon eſte Divino Arpòn, el Sagrado Corazon de Jeſus (mirado, como te llevo expreſſado, indiſoluble de la Sacratiſsima Humanidad de nueſ-

tro

tro Señor Jesu-Christo.) Recibele muchas veces, y si puedes, sea todos los dias, para que vèas el provecho, el bien, la honra, y la nobleza, que de disponerte à esta frequencia se te sigue. El Señor te inflame tu corazon en tan buenos deseos, y todo sea para su mayor honra, y gloria. Amen.

CAPITULO TERCERO.

Sobre que por la mayor honra, y gloria de nuestro Señor Jesu-Christo debes disponerte à la frequencia de la Comunion quotidiana.

EN ultimo lugar ha tocado decirte, como por la mayor honra, y gloria de nuestro Señor Jesu-

Chris-

Chriſto debes diſponerte, Alma mia, à frequentar la Sagrada Comunion todos los dias: pero como ha ſido preciſo ir explicando los fines que te he propueſto por capitulos diſtintos, no porque à eſte le ha tocado eſte lugar, debes diſcurrir, quiero decirte no merece el primero; y aunque à todos, y à cada uno de por sì debes mirarlos como dirigidos al objeto tan alto de la Sagrada Comunion; no obſtante eſte debe ſer el primero entre todos, y con todos, como dirigido à la mayor honra, y gloria de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto: con cuyo fin, y de agradar à ſu Mageſtad, debes llegar principalmente, ſiempre que recibas la Sagrada Comunion.

§. I.

§. I.

Sobre el exercicio de la Fè.

AUnque debes disponerte, ò Alma mia, à esta frequencia de la Comunion quotidiana por los motivos, y fines que te he propuesto; debes principalmente exercitar esta frequencia por la mayor honra, y gloria que de ella resulta à nuestro Señor Jesu-Christo, y por mas agradarle; porque no hay gloria mayor para èl, que esta: ni le podemos hacer mayor servicio en la tierra, ni practicar acto de virtud mas meritorio para nuestras Almas, que llegarnos à su Altar; pues en èl se encier-

cierran muchos, y muy heroycos actos de virtudes agradables al Señor; asi en las principales de la Fè, Esperanza, y Caridad, como en otras muchas, como puedes ir viendo en este tratado, que juntamente pueden servirte de regla para practicarlas quando llegues à comulgar, segun tu necesidad pidiesse, y tu devocion te moviesse.

Y descendiendo ahora al exercicio de la Fè en particular, te digo, que en recibir el Alma la Sagrada Comunion exercita yà explicita, y yà implicitamente los Actos de Fè que debe tener, y hacer el Fiel Christiano; pues creyendo, como cree, que en la Hostia consagrada que và à recibir està real y verdaderamente nues-

tro Señor Jesu-Christo Dios, y Hombre; y lo mismo en el Caliz: cree, y confiessa el mysterio de Fè del Santissimo Sacramento de la Eucharistìa, que està obligado à creer, y confessar; y le dà el culto de verdadera religion que debe, adorandole, venerandole, y reverenciandole con el Culto de Latria, como à su Dios, y Señor.

Y viendo la Alma, que no darà à Dios verdadera adoracion de Latria si no adora, y reverencia este Divino Sacramento con Alma, y Cuerpo; procura en su presencia, en su Iglesia, en sus Templos, entrar, estàr, y adorar al Señor con respeto, con temor, con humildad, y con amor.

Y aqui, conociendo, que para que la Fè con que cree eſte Divino Myſterio ſea verdadera, la han de acompañar las obras, propone viſitarle, y adorarle muchas, y repetidas veces, y de recibirle con la mayor frequencia.

Y ſabiendo que Chriſto Señor nueſtro, hablando de eſte Santo Sacramento dixo: que nadie le puede creer, ſi ſu Padre no le trae: y que aquel creerle es dòn dado de ſu Padre, y en el dàr ſe incluye el recibir: y que no baſta el libre alvedrìo, ſino que Dios ha de eſtàr con èl, porque la Fè es dòn de Dios; y aſsi no creìan todos los que oìan, y veìan milagros, ſino aquellos à quien Dios alumbra interiormente, dando teſtimonio de

sì

sì miſmo : le pide con humildad le confirme en la Fè de creer tan alto, y ſoberano Myſterio.

Y viendo el Alma tambien, que en eſte Myſterio de Fè nos hizo el Señor ſeñaladiſsima merced : procura en correſpondencia, hacer al Señor abſolutamente el mayor ſervicio de parte de la Fè; creyendo eſte Myſterio con la mas firme Fè, conſtante, eficàz, y generoſa; diciendo: Si los demàs Myſterios de Fè los creo porque Dios los ha revelado à ſu Eſpoſa la Igleſia: eſte que es el mas eſcondido de todos à nueſtra razon, y à nueſtro entendimiento, le creo, porque lo dixo nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, quando dixo à ſus Apoſtoles : Recibid, y comed : Eſte es mi Cuerpo.

Cree,

Cree, y confieſſa en eſte acto de la Comunion, que Dios le ha criado para conocerle, amarle, y ſervirle en eſta vida; y deſpues verle, y gozarle en la otra: y aſsi, conociendo que ſirve à Dios en eſte exercicio, amandole con toda ſu Alma, y deſeando conocerle, para mas amarle, llega à recibirle con la Fè de que ſi ahora con tanto amor ſe digna concederle el que le reciba como prenda de la gloria venidera, ſe ha de dignar concederle tambien el que logre verle, y gozarle en la otra vida.

Cree tambien, que Dios es Juſto Remunerador, que ha de dàr el premio à los buenos, y el caſtigo à los malos; y con eſta Fè ſe llega à recibirle, eſperando alcanzar remunera-

cion de las buenas obras que hicieſſe ; y temiendo el caſtigo de ſus culpas, con gran dolor de haver ofendido à ſu Mageſtad, propone la enmienda de ſu vida con la aſsiſtencia de la divina gracia.

Cree, y confieſſa en eſte acto el altiſsimo Myſterio de la Santiſsima Trinidad; pues cree, y confieſſa, que tambien recibe con nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que es la ſegunda Perſona Divina, al Eterno Padre, y al Eſpiritu Santo, aunque por modo diferente, que es el que los Theologos llaman per circum inſeſsionem.

Cree, y confieſſa el Sagrado Myſterio de la Encarnacion; pues viendo como nueſtro Señor Jeſu-Chriſto por mo-

modo tan maravilloso se introduce en sus entrañas: cree con dulzura, y sin violencia alguna, que el Verbo Divino encarnò en las Purissimas Entrañas de Maria Santissima Señora nuestra por virtud del Espiritu Santo, y se hizo Hombre, para que ahora logre la imponderable felicidad de introducirle en su pecho sacramentado.

Cree, y confiessa en este exercicio de la Sagrada Comunion todo quanto cree, y confiessa nuestra Madre la Iglesia, y se contiene en el Credo, y Articulos de la Fè; pues tambien cree, y confiessa, que nuestro Señor Jesu-Christo, en quanto Hombre, padeciò Muerte, y Passion por salvarnos à nosotros pecadores;

y asi, procura el Alma cumplir con lo que el Señor la encomendò quando instituyò este Santo Sacramento, de que siempre que comulgasse lo hiciesse en memoria de su Pasion, y Muerte, haciendo recuerdo de ella; con lo que confiessa, que padeciò debaxo del poder de Poncio Pilato.

Cree en este acto en la glorioſa Resurreccion, y Ascension del Señor; pues cree, que recibe al mismo Señor, que haviendo muerto por darle vida, y haviendo resucitado en Cuerpo, y Alma glorioso, y subido al Cielo, inmortal por su propia virtud, se halla sentado tan glorioso à la diestra de su Eterno Padre.

Cree, y confiessa, que nuestro Señor Jesu-Christo es el Justo Juez

de

de vivos, y muertos; y con esta Fè le pide perdon de sus culpas para que aquel dia novissimo resucitandole, le lleve glorioso à los Cielos: en lo qual tambien cree, y confiessa la Resurreccion de la carne.

Cree, que hay vida perdurable, pues llega con el fin de alcanzar la vida eterna.

Cree en este acto, que nuestro Señor Jesu-Christo es su Salvador, y Maestro; es su Padre, su Hermano mayor, y su mejor Amigo; y en esta Fè le pide, y habla con su Magestad, y siempre con el respeto à su inferioridad, y à la grandeza del Señor, à quien pide, y à quien habla; y con la humildad que debe le dà las gracias por sus beneficios: y princi-

palmente por dignarſe darle à comer ſu Carne, y entregarſe ſu Mageſtad todo, y entero en eſte Santo Sacramento à una tan pobre, y humilde criatura como ella es, y ſe contempla.

Cree, que en quanto Dios es nueſtro Señor Jeſu-Chriſto igual al Eterno Padre, y conſubſtancial al Eſpiritu Santo. Que es Criador de Cielos, y tierra, y de todas las coſas, viſibles, è inviſibles, eſpirituales, y corporales: y en quanto Hombre mayor que otro alguno; y reconociendoſe hechura de eſte Señor, le adora, le ama, y ſe humilla en ſu preſencia.

Cree, que es todo Poderoſo; y aſsi le pide quanto ſu afecto, y neceſ-

ceſsidad le mueven, y la del proximo le obliga.

Y en fin, cree en eſte acto, que es ſu Conſervador, y Glorificador; y en eſta Fè le pide le conſerve en ſu amiſtad, y gracia, para que deſpues de eſta vida le dè ſu Gloria.

Y aſsi veràs, Alma mia, quanto es lo que el Señor ſe agrada de que le recibamos ſacramentado; pues en eſte acto de la Comunion exercitamos todos los actos de Fè, que debemos hacer los Chriſtianos; y por ello reſulta la mayor honra, y gloria à ſu Mageſtad: y por ella miſma debemos diſponernos à la frequencia de la Comunion quotidiana.

* *
*

§. II.

Sobre el exercicio de la virtud de la Esperanza.

LO segundo, exercita la Alma en este acto de la Comunion todos los actos que debe hacer en la virtud de la Esperanza.

Porque la Alma, haviendo visto para confessar sus pecados, y alcanzar de ellos perdon, que nuestro Eterno Padre puso su Hijo Amantissimo en la Cruz, por el qual redimiò à los Siervos, y le diò en precio de redencion, y que es mayor su Misericordia, que nuestra miseria; y que en qualquiera hora que llamare

à las puertas de ſu Clemencia, le oirà, abrirà, y recibirà: y viendo que todos los pecados, originales, mortales, y veniales, que ſe han cometido deſde que el mundo comenzò, comparados con la Miſericordia Divina, ſon menos que una gota de agua en comparacion del Mar, y que todos ſe perdonan por los meritos de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto: exercita la virtud de la Eſperanza, confiando que el Señor le ha de perdonar ſus pecados, aunque hayan ſido mas atroces que los de Caìn, y Judas; y con eſta Eſperanza ſe llega al Santo Sacramento de la Penitencia.

Y como eſta virtud de la Eſperanza tiene por objeto inmediato à Dios nueſtro Señor, como ultimo, y ſu-

ſumo Bien nueſtro, aunque le mira, y le buſca como auſente, pero como poſsible el alcanzarle, y poſſeerle por los infinitos merecimientos de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, y por las buenas obras que hacemos con la aſsiſtencia de la divina gracia: y ſe vè la Alma quando ſe llega à la Comunion tan cercana à nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, (que es la Puerta principal por donde ſe ſube al Padre) y tan inmediata à poſſeerle, con todos ſus meritos; aviva con grande perfeccion eſta virtud de la Eſperanza, confiando en que Dios nueſtro Señor, por los meritos de ſu Amantiſſimo Hijo, à quien ſe llega en el Sacramento del Altar, le ha de perdonar ſus culpas: le ha de ſuplir la

fal-

falta de dolor, è imperfecciones que haya tenido en la Confesion; y con la misma Esperanza se mueve à renovar el dolor de sus pecados, y yà perfectamente confiado en la Clemencia Divina, dice: Pues su Magestad se ha dignado darme lugar à que haya confessado mis culpas, y permite que yo, siendo tan gran pecador, reciba à su Hijo Soberano sacramentado, señal es que me ha perdonado mis pecados, y que no quiere castigarme con pena eterna; y con esta confianza llega à recibir la Sagrada Comunion. Y juntamente exercita esta virtud, esperando de que por este medio ha de conseguir el gozar la gloria por una eternidad.

Viendo tambien, que por sì sola,

sin

ſin la ayuda de el Señor, no puede alcanzar victoria de ſus vicios; ſe llega à ſu Mageſtad con la Eſperanza, de que mediante ſu ſocorro, y favor divino, ha de cobrar fuerzas para vencerlos, y auyentarlos de sì.

Viendo aſsimiſmo, que por ſus propias fuerzas no puede librarſe de las culpas quotidianas, ni preſervarſe de caer en pecados mortales; y que eſte Divino Sacramento tiene virtud para librarle de las unas, y de preſervarle de no caer en los otros: ſe llega con la Eſperanza de lograr eſte tan grande beneficio à recibirle.

Viendoſe la Alma combatida de la delectàcion de la carne, ò del mundo, ſe llega à eſte Sacramento con la Eſperanza de que el Señor à quien re-

recibe, le ha de dàr valor para dexar la delectacion con que la carne le oprimieſſe, ò el mundo le alhagaſſe, y para huirla, y aborrecerle en quanto le ſea dañoſo.

Si ſe halla con temor de los dichos, y pareceres del mundo, y el deſprecio con que eſte le ha de tratar por el bien obrar: ſe llega al Altar con la Eſperanza de que el Señor le ha de quitar la verguenza, para que por el temor, ò deſprecio no dexe de obrar el bien, ni de ſeguir la virtud.

Y como eſta de la Eſperanza nos aparta de la deſeſperacion, y tambien de la preſuncion para que ni deſeſperemos de ſalvarnos, ni tampoco tengamos preſuncion temeraria de conſeguir la gloria con nueſtras

pro-

propias fuerzas, ſin aſsiſtencia de la divina gracia; y conociendo la Alma el grave pecado de la deſeſperacion, ſe llega con la Eſperanza de que el Señor à quien recibe en ſu pecho, no le ha de dexar caer en ſemejante pecado, ni en el de preſumir de sì; y aſsi ſe humilla, y le pide, no le dexe caer por ſu preſuncion temeraria, ni por deſeſperacion, del alto eſtado de la gracia à la ruina fatal del pecado.

Viendo el amor con que el Señor inſtituyò eſte Santo Sacramento, y ſe dà en comida à los hombres, y que no ſe deſdeña de que una criatura tan impura como es, le introduzga en ſu pecho, ſiendo un Señor Puriſsimo; ſe llega à recibirle con la mas cierta Eſperanza de que ſe ha

de

de dignar concederle la gracia de tan alto Sacramento.

Espera por èl vivir de alli adelante una vida agradable à los ojos del Señor, y que sea tal, que pueda dignamente, y con la mayor pureza, y santidad de vida recibir este inefable Sacramento, y assi todos sus afectos son de poner los medios de vivir semejante vida, para con ella llegarse à la Sagrada Mesa del Altar à comer el Pan puro, candidissimo, dulce, y santo que en ella se reparte.

Conociendo tambien el poder de este Señor, y que no solo tiene virtud para dàr vida à las Almas; sino tambien salud à los cuerpos: se llega con la Esperanza de que le ha de dàr la salud que necessita, y le ha de con-

ce-

ceder ſus peticiones, y fines con que ſe llega al Sacramento; y aqui reſignada la Alma en la voluntad del Señor, ſu Dueño, confia le ha de conceder lo que mas la convenga: y deſea muy de corazon, que ſolo ſe haga ſu divina voluntad, y que todo ſea para ſu mayor honra, y gloria.

Pero viendo, que ſi no hace lo que Dios la manda, le pide ſin razon los bienes que la promete: procura no bolver las eſpaldas à ſus Mandamientos, ſino cumplirlos, conociendo, que ſi aſsi no lo hace, no recibirà del Señor lo que le pide, porque no lo merece; y que las promeſſas del Señor ſon para los que cumplen ſu voluntad.

Con que exercitando la Alma en

la

la Sagrada Comunion con los actos de Fè los de la virtud de la Esperanza, que debe hacer, y tener en el Señor; y resultando de ellos la mayor honra, y gloria à su Magestad: pues confiamos en su infina bondad, piedad, misericordia, y liberalidad: mira si por dàr la honra que debemos al Señor con la virtud de la Esperanza que exercitamos en el acto de la Comunion, debes disponerte à recibirla todos los dias.

§. III.

Sobre el exercicio de la virtud de la Caridad.

LO tercero, exercita la Alma quando comulga la virtud de

la Caridad en grados heroycos de perfeccion: porque llegandoſe la Alma à recibirla, conſidera à quien và à recibir en ſu pecho; y viendo que es à nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, Dios, y Hombre verdadero; y que en quanto Dios es igual al Eterno Padre, y conſubſtancial al Eſpiritu Santo, Criador de Cielos, y tierra, infinitamente bueno, ſabio, ſanto, poderoſo, principio, y fin de todas las coſas, y que es ſu Criador, Conſervador, y Glorificador, à quien debe el haverle ſacado à luz en el Plantèl hermoſo de ſu Igleſia; y los demàs inmenſos beneficios que ha recibido, y eſtà recibiendo: mueve ſu voluntad à amarle de todo corazon, con toda ſu Alma, y con todas ſus fuerzas; re-

co-

conociendo ſeria ingratitud grande acordarſe de eſtos beneficios, y no amar à ſu Bienhechor, y principalmente el no amar à un Señor tan infinitamente bueno, y tan digno de ſer amado; y aſsi encendida la Alma en el amor de Dios, dexa de amar à las criaturas, y todas las coſas que con el tiempo ſe acaban, y nos apartan de ſu Mageſtad por amarle; y por ello le deſea amar, y ama ſobre todas las coſas.

Viendo la Alma la excelencia divina de ſer mayor Dios que nueſtro corazon, y que aunque le amemos con toda nueſtra Alma, vida, sèr, potencias, y ſentidos, no ſomos ſuficientes, ni apenas ſatisfacemos à lo que ſomos obligados: deſea enſal-

zarle; y por glorificarle, procura renunciar, y desprecia las cosas temporales, por conocer, que es muy grande injuria la que hace à Dios el que iguala alguna cosa con èl quanto al amor; pues ninguna otra cosa quiere su Magestad, si no que le amemos à èl solo: pues èl solo quiere, sin otra compañia, possèer nuestro corazon.

Y aqui la Alma, conociendo que ninguno puede amar à Dios estando en pecado mortal, se aparta de veras de todo lo que es pecado, y aborreciendo toda culpa, estiende su voluntad à amar à su Magestad, reduciendo sus pensamientos, sus afectos, y toda la razon humana, en la qual se funda todo nuestro bien, à

que

que se dirijan al servicio de Dios nuestro Señor, de forma, que ninguna otra cosa haya en ella que no se emplee en el amor divino.

Pero viendo la cortedad de su amor para poder satisfacer al amor divino, se levanta su voluntad à mas amarle, y dice: O Señor! veo me decis, que si os amo, guarde vuestros Mandamientos, porque la prueba del amor en la obra se manifiesta; pues yo, Señor, os respondo, que para amaros, deseo guardarlos puntualmente.

Veo me decis tambien, que si tengo vuestros Mandamientos, y los guardo, soy el que os amo: pues yo, Señor, os respondo, que os deseo amar, no solo con palabras, sino por

obra, y por verdad; y propongo poner por obra vueſtras palabras: propongo guardar en mis coſtumbres lo que con mi boca pronuncio en ſervicio, y honra vueſtra, y de perſeverar en las palabras de vueſtra Mageſtad, que retengo en mi corazon.

Yà aqui encendida la Alma en deſeos de amar mas perfectamente al Señor, movidos ſus afectos, y voluntad, le dice: O Señor! quien os amàra con aquel amor con que os han amado todos vueſtros Amadores! Y pareciendole corta expreſsion de ſu afecto, dice: O mi Dios! quien os amàra como os aman vueſtros abraſados Serafines! Y no ſatisfecha con eſto, añade: O Rey Divino! quien os amàra como os amò, ama, y amarà

rà por toda una eternidad vueſtra Madre, y Señora mia, MARIA SANTISSIMA!

Pero viendo que todavia la Alma, potencias, y ſentidos, con la cortedad de ſu corazon deſean hacer mas expreſsiones al Señor del amor con que quiſieran amarle, le dice: O Amantiſsimo Padre mio! deſeo amaros, ſi poſsible fuera, como Vos os amais à Vos miſmo! Y con el amor que ſe le ha encendido en ſu corazon, combida à todos los Corteſanos del Cielo, Juſtos de la tierra, y à todas las criaturas del Señor para que le amen por ella, por ſer digno de ſer amado ſobre todos los amados.

Luego paſſa la Alma à conſiderar quien es nueſtro Señor Jeſu-Chriſ-

to en quanto Hombre : y viendo que es aquel Señor que naciò de Maria Santiſsima, en cuyas puriſsimas entrañas fue concebido por virtud del Eſpiritu Santo , à cuyos puriſsimos pechos fue alimentado con ſu leche virginal: que es aquel Señor tan amado , y venerado de los Pueblos, que tantos prodigios , y milagros obrò: aquel Señor que tiene poteſtad de excelencia para dàr pies à los tullidos, manos à los valdados , para dàr viſta à los ciegos , habla à los mudos , y oìdo à los ſordos , para lanzar los demonios de los cuerpos , para reſucitar los muertos, y para perdonar los pecados de los hombres : ſe enciende en deſeos de amarle con todas ſus fuerzas.

Vien-

Viendo el amor con que eſte Señor bebiò el Caliz de amargura, y la obra de nueſtra Redencion: ſe arrebata el Alma para ſu ſervicio con todo ſu amor.

Viendo tanto linage de injurias, menoſprecios, y tormentos como ſufriò, y la muerte tan deshonrada que padeciò: ſe ablanda, ſe enternece, y eſtrecha à mas amarle.

Y al vèr que quando mas en lo ſumo de ſus dolores, y tormentos: quando ſu manſo corazon ſe veìa traſpaſſado de dolor con las ſaetas de injurias, eſcarnios, y blasfemias que ſus enemigos le tiraban, entonces es quando movido de caridad, con grande clamor, y lagrimas ruega à ſu Eterno Padre por ellos, pidiendo les

per-

perdone, porque verdaderamente no ſaben lo que hacen: ſe mueve el Alma à perdonar à ſus enemigos de todo corazon; y no ſolamente les perdona, ſino tambien propone el hacerles todo el bien que pueda.

Y aqui viendo el Alma que el Señor la mandò, que no ſolo amaſſe à ſus enemigos, y que hicieſſe bien à los que le aborrecieſſen; ſino que muy particularmente, y por eſpecial mandato, la manda, que ſiempre que llegue al Altar à ofrecer ſu Dòn, y alli ſe acordaſſe, que ſu hermano tiene alguna coſa contra èl, dexe alli ante el Altar ſu ofrenda, y vaya primero à reconciliarſe con èl; y reconociendo, que ſi no podemos ofrecer nueſtros dones ſin paz ante el Altar,

tar, mucho menos podremos recibir el Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, Autor de la Paz: arroja de sì todos los movimientos de odio, y de venganza; y con ſuma paz en ſu corazon procura con ardiente caridad reconciliarſe con ſu hermano, ſi alguna coſa tiene contra èl, para hacerſe digno de llegarſe al Altar à recibir al Pacifico, y Soberano Rey de la Gloria.

Otras veces viendo el amor con que inſtituyò eſte Santo Sacramento; y la traza que hallò ſu Sabiduria, y Poder, para que ſubiendo al Cielo, tambien eſtuvieſſe con noſotros: y el amor con que ſe dà en comida à ſus criaturas: y con el que viene à la Alma que dignamente le recibe; aqui

es

es donde echa el reſto de ſu amor, y manifieſta los deſeos de correſponder à tan infinito amor con amor.

Y aqui viendo la Alma que el amor ſolo cumple con toda la Ley, (como lo dice el Señor San Pablo) *Plenitudo legis eſt dilectio*: pero que ſi ſe ama ſin orden, y concierto, no ſe cumple con la mas minima parte de ella, y que por eſſo no ſolamente cae debaxo de precepto la ſubſtancia del amor, ſino el orden; y que ſi para la perſeverancia de amar à Dios como fin ſobrenatural, y à todas las coſas por Dios, es meneſter habito infuſo del Cielo, para la circunſtancia que ha de haver en eſte amor es meneſter luz del Cielo; y que la perdicion de las Almas conſiſte en el deſ-

orden del amor, como el miſmo Señor nos lo declara, diciendo: El que ama à ſu Padre, y à ſu Madre mas que à mì, no es digno de mì; y al que ſe averguenza de mì delante de los hombres, no le conocerè yo delante de Dios. Y ſabiendo, que no ſolamente hay deſorden de nueſtra voluntad para con Dios, ſino reſpecto de las criaturas, y que conviene haya orden en el amor, porque Dios nueſtro Señor ha de ſer amado ſobre todo, luego la Santa Humanidad de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, luego ſu Madre Maria Santiſsima, luego los Apoſtoles, y demàs Santos, y Angeles del Cielo; y en la tierra los Padres, la muger, los hijos, los hermanos, los amigos, y enemigos: ſe pregunta

el

el Alma, quièn me darà eſta luz, y ſabiduría para dàr à cada coſa ſu lugar? Y ſabiendo que eſta luz del Cielo (como lo dice la Eſpoſa) la dà el Vino del Eſpoſo, por quien ſe entiende la Sangre de eſte Divino Sacramento: la dà la Carne, y Sangre de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que es la Sabiduría de Dios, y el Vino precioſo de la Bodega de ſu Eſpoſo: ſe enciende en deſeos de recibir à ſu Mageſtad con el mayor, y mas abraſado amor, como quien eſpera conſeguir, por medio de tan Soberano Sacramento, cumplir perfectamente con toda la Ley de Dios.

Con que en viſta de exercitar la mas excelente de las Virtudes en tan altos grados de perfeccion en recibir

la

la Sagrada Comunion; mira ſi deberàs diſponerte al exercicio que te propongo.

§. IV.

Proſigue el exercicio de la Caridad, y otras muchas Virtudes.

LO quarto, no ſolo exercita la Alma en eſte acto de la Sagrada Comunion las Virtudes de Fè, Eſperanza, y Caridad, ſino tambien otras muchas virtudes agradables al Señor; pues viendo que và à recibir à ſu Criador, y Redentor: à un Señor de infinita Mageſtad, Poder, y Grandeza, y de infinitas perfecciones: ſacando los mas encendidos afectos,

y deſeos de amarle de todo corazon; y mirando el abiſmo de grandeza de la Deidad à quien recibe, y el abiſmo de ſu nada, y ſu baxeza: ſe humilla, y ſe confunde; y con el conocimiento del favor, y beneficio que recibe: admirado, y agradecido, glorifica al Señor. Y aqui es tambien donde reſplandece la gloria del Señor; pues mueve à una criatura, que no es capàz de tener de sì penſamiento alguno bueno à que exercite en la Comunion tales actos de virtud.

Viendo tambien que el Señor por ſolo ſu amor, quiere darle à comer ſu Carne; y que no contento con eſto le llama à que le reciba en eſte Manjar Divino: ſe llega, exercitando la virtud de la obediencia.

Y aqui es donde la Alma, viendo el amor con que el Señor gusta unirse con ella, la nace el mayor deseo de recibirle para unirse con su Magestad.

Aqui es donde se cria aquella hambre espiritual de comer este Manjar Divino; pues al verse tan inmediata de ser Esposa de nuestro Señor Jesu-Christo, la nace juntamente aquella sed tan ardiente de recibir este Divino Sacramento, que hasta lograrlo, no hay satisfaccion para el Alma, ni halla con que temperar su sed.

Y aqui es donde la Alma glorifica al Señor; pues al verse tan cercana à su Magestad, nace en ella la mas encendida devocion, y profunda re-

verencia; deſeando recibirle con la pureza de los Angeles, y con el ſanto temor, y temblor, que es debido y deſea vivir una vida ſemejante à la del Señor, y tener un corazon à medida de ſu Sagrado Corazon, para lograr recibir eſte Santo Sacramento con la mayor pureza.

Unas veces viendo la Alma que lo que es para el cuerpo el Alma, es para la Alma Chriſto Señor nueſtro y que aſsi como no vive el cuerpo ſin el Alma, no vive el Alma ſin Chriſto: ſe arrebata con los mas eficaces deſeos de lograr en el Sacramento ſu vida.

Otras veces viendo que Chriſto nueſtro Señor es el aliento de nueſtro pecho, y que en ſu ſombra vi-

vi-

vimos, la parece que desfallece el punto que tarda en apropiarse de su Mageſtad para tener aliento tan divino; y por vivir en la ſombra de ſu Dueño, y Señor.

Y aqui viendo que yà tiene tan cercana la poſſeſsion del Señor, que es ſu vida, ſu reſurreccion, ſu Eſpoſo Amantiſsimo, ſu Medico, ſu ſalud, y todo ſu bien: mueve los mas encendidos deſeos, y afectos de amor, gozo, y alegria: y yà humilde, obediente, y confiada, devota, reverente, y avivando ſu Fè, llega con gran conſuelo al Altar; y glorificando al Señor, le recibe en ſu pecho; haciendole entrega en ſus manos de ſu eſpiritu, como Dios, y Señor de la verdad.

§. V.

Despues de la Comunion prosigue la Alma en el exercicio de la Virtud de la Caridad, y otras virtudes, y afectos del Alma.

HAviendo la Alma recibido à nuestro Señor Jesu-Christo en el Santissimo Sacramento del Altar: viendose con su Dios unida, è incorporada, reconocida à tan alto beneficio como se ha dignado hacerla: le dà humildemente las gracias: le ofrece su corazon, Alma, vida, potencias, y sentidos. Y viendo que todo quanto ofrece à su Magestad, y pue-

puede ofrecerle de sì es corto dòn, para lo que se merece, y le es debido; y que por sì sola no es capàz de darle las debidas gracias, y alabanzas: pide à los Coros de Angeles, y Santos, y particularmente à Maria Santissima Señora nuestra, le ayuden à bendecir, alabar, y glorificar al Señor, y à darle las gracias, que por sì sola no es capàz de darle.

Quisiera que su corazon fuera uno de los Tronos Celestiales para que fuesse digna habitacion de su Dios; y quisiera ser una de sus Virtudes, Potestades, Dominaciones, y Principados, para con tal señorìo, poder, dominio, y virtud, ofrecerse à su servicio.

Considerando al Señor tan po-

deroſo, liberal, dador, y comunicativo de ſus bienes que tiene conſigo; y viendo ſu neceſsidad, y miſeria, le pide ſe la remedie con gran confianza.

Viendo que tiene en ſu caſa al Medico Divino, y que èl ſolo tiene virtud, y caudal para ſanarla ſus dolencias, y enfermedades: le ruega la aplique ſu mano divina para ſanar, y para no bolver à enfermar.

Viendo ſu piedad, benignidad, y miſericordia; y las muchas faltas que ella tiene: le ſuplìca ſe digne ſuplirſelas, y perdonarſelas.

Y viendo que tiene la Fuente de aguas vivas conſigo: le pide, labe ſus manchas. Y viendo ſu infinita bondad, aunque la Alma conoce ſu

na-

nada: ſe arrebata à hablar con ſu Mageſtad, manifeſtandole ſu corazon, ſus deſeos, y neceſsidades para que ſe digne remediarle, y favorecerle. Yà le clama unas veces como à ſu Dios, Criador, y Conſervador: otras como à ſu Salvador, y Glorificador: otras como à ſu Redentor, y continuo Bienhechor: otras como à ſu Rey, y Capitan; y otras como à ſu Padre, y Señor. Yà otras veces le pide como à ſu Hermano mayor, y ſu mejor Amigo; y otras como à Paſtor bueno, y ſu compañero fideliſsimo: otras veces le ruega como à ſu Juez, ſu Abogado, y ſu Medianero; y otras veces le ſuplìca le guie, y alumbre, como quien es Luz, Verdad, y Camino: y en fin, reconociendole, y

adorandole como à Dios, y Señor ſuyo, y por tantos titulos ſu Superior, y la neceſsidad que tiene de ſu Mageſtad, por todo deſea enſalzarle, bendecirle, y glorificarle.

Pero al verſe la Alma Eſpoſa de ſu Rey Divino: aqui es donde mas mueve ſu voluntad para amarle, y para ſervirle. Aqui es donde yà no ſe contenta con ſolo ella amarle, ſino que eſtiende ſus deſeos à que todas las criaturas le amen.

Y aqui es donde exercita, para con el proximo, la virtud de la Caridad, cumpliendo, y deſeando cumplir perfectamente con el grande precepto de la Caridad, que dice: Amaràs à tu proximo como à tì miſmo; pues viendo quiere decir: Amaràs à

tu

tu proximo en todo aquello que te amas à tì miſma (que es) en toda juſticia, virtud, y ſalud: le deſea gracia en la vida preſente, y la gloria en el ſiglo advenidero, como la deſea para sì miſma; y como el amor del proximo ſe cauſa del amor de Dios nueſtro Señor, con èl enciende, y aumenta el miſmo amor de Dios, en lo qual mucho le glorifica.

Con eſte reſpeto de amar al proximo como à sì miſma, ſe mira el Alma à vèr ſi eſte amor es verdadero: mira ſi el amor que tiene à Dios es puro; ſi guarda ſus Mandamientos, y ſu Santa Ley, y reconoce ſi los cumple, y guarda; y viendo que con la aſsiſtencia divina los guarda, entonces conoce ſe ama à sì miſma, y ſi no,

pro-

procura enmendarſe, y hace los mas firmes propoſitos de ſu enmienda, para que el amor al proximo ſea verdadero, y ſea como Dios manda que le ame; pues para amar al proximo ſe ha de amar à sì miſma, amando primero à Dios, para no engañar al proximo.

Encendida la Alma por el amor de Dios que tiene conſigo, à amar al proximo: ſe inclina, ſe atrae, y ſe lleva à obrar todo bien, y à apartarſe de todo odio, y provocacion de mal querer, y de hacer todo mal; y aſsi propone de tratar bien, favorecer, y hacer beneficios à ſu proximo; de no hacerle mal por malicia; y deſea que nadie jamàs ſe le haga, conociendo eſtà obligado à no hacer, ni deſear con-

contra otro, lo que no quisiera se hiciera, ni deseara contra ella. Y con este amor se postra à los pies del Señor, glorificandole, y amandole por todo.

Y viendo las llagas de sus divinos pies las adora, y besa; y al vèr aquel Balsamo Divino, que de ellas mana, procura aprovecharse de medicina tan preciosa, y lo mismo de las llagas de sus divinas manos.

Aqui yà llama à sus hermanos para que desfruten Tesoro tan precioso. Aqui desea que todos beban de estas Fuentes, y Balsamo Divino, para que logren la salud de sus Almas; y aqui es donde exercita perfectamente la Caridad con el proximo; pues yà pide al Señor por sus Padres, hijos,

jos, hermanos, parientes, y bienhechores: yà pide con muy particular afecto por ſus amigos, y enemigos; yà pide por los Juſtos, y por los que ſe hallan en pecado mortal, para que eſtos ſalgan de tan miſerable eſtado; y aquellos ſe conſerven en el felìz eſtado de la gracia: y aqui ruega por la converſion de los Infieles, Barbaros, y Hereges; y juntamente pide por las Animas benditas del Purgatorio para que logren alivio en ſus penas. Y en eſto exercita la Alma muchos actos de amor de Dios, de piedad, y caridad; y todo quanto hace, y quanto pienſa ſon afectos, y deſeos de agradar al Señor, con lo que le glorifica.

Paſſa la Alma à adorar la Llaga del

del Costado de Jesus nuestro Bien; y contemplandola por una parte derramando aquel Balsamo Divino de su Sangre, y Agua; procura con el mayor amor beber, y ungirse con èl para quedar sana de sus heridas, y limpiarse de sus manchas.

Yà contemplandola tan glorioſa, y resplandeciente, desea, qual Salamandra amante, de aquella Luz Divina, y glorioso resplandor, quemarse, purificarse, y abrasarse; y pide al Señor se digne purificarla, y acrisolarla de todos sus afectos terrenos, y encenderla en los celestiales.

Yà mirando al Divino Dueño de su Alma, y de su vida; y viendo aquel Candelero hermoso, que alumbra los Cielos: aquel hermoso Sol de Justicia,

cia, que alegra los Angeles, incorporado conſigo, y que goza de tanta gloria, hermoſura, y reſplandor divino: ſe queda como abobada, y abſorta, mirandole de hito, en hito; y buelta en sì, le dice: O Señor! què quereis de mì, ò què mandais à eſta eſclava vueſtra? Y al punto conſidera que el Señor la dice: Si te mueſtras amante mia, amame como yo te amo.

Y acordandoſe del mandamiento nuevo que el Señor nos diò, quando dixo: Os mando que os ameis unos à otros como yo os amè: enardecida el Alma en amor del Señor, viendo que el que la tuvo fue en grado tan excelente, que tuvo por bien de morir por darla vida; le dice: Veo,

Se-

Señor, lo inmenso de vuestro amor para conmigo, pues disteis la vida por mi salud; pues yo deseo dàr la mia por Vos. Y pues Vos primero me comenzasteis à amar sin esperar à que yo os amasse; quiero, y amo à mis hermanos, sin esperar à que ellos me amen, ni me hagan primero beneficio alguno.

Y pues tambien me amasteis, y amais con tanta eficacia, que Vos à Vos mismo os disteis por mì, y pusisteis vuestra Anima Santissima por mi Redencion; y ahora os haveis dado à mì en vuestro Sacramento con tanto amor: quiero, y amo à mis hermanos con quanta diligencia, y virtud puedo; y assi, si necessario fuesse, por su salvacion no dudarè dàr mi vida.

Y

Y como aſsimiſmo Vos me amaſteis con tan verdadero amor, que todo èl le ordenaſteis por mi bienaventuranza, y por atraerme à vueſtro Eterno Padre, y no como los hombres, amandoſe unos à otros, ſegun la carne, y ſus provechos terrenos: aſsi quiero, y deſeo amar à mis hermanos, ſin otro interès, ni provecho tranſitorio, que el de mirar à ſolo lo que es de la mayor honra, y gloria vueſtra, y de vueſtro Eterno Padrè.

Deſpues la Alma, deſeoſa, y anſioſa de lograr los regalos mas dulces, y las finezas mas amantes del Divino Eſpoſo: viendoſe anegada en el Mar de deleites del SAGRADO CORAZON DE JESUS, à quien tiene ſobre ſu humil-

milde corazon, mirandole con grandiſsimo, y el mas encendido amor (aunque indiſoluble de la Sacratiſsima Humanidad de Jeſus) como la parte mas principal de ella: le adora, venera, y reverencia, y ſe humilla en ſu preſencia, como Rey, y Señor de ſu corazon; y viendo que al ſuave toque de cada palpitacion, que à ſu corazon de piedra le dà el Divino CORAZON, ſe le convierte en corazon de carne ſuave, y blanda, donde, como ſi fuera de cera, ſe imprimen los amores del Sagrado CORAZON: aqui es donde la Alma ſe deshace en amores del Sagrado CORAZON: aqui donde ſu corazon ſe liquìda; y aqui donde ſe derrite todo en amores del Divino CORAZON.

Aqui es donde contemplando arder à esta esféra fogosa del divino amor: la Alma, y su corazon se entran sin temor de padecer daño alguno por sus ardientes llamas para purificarse de todo lo que es del mundo, y arder en todo lo celestial: y contemplandose arder en tan divino fuego, yà parece no puede tolerar las llamas que à su corazon, tocado de aquel divino fuego, le penetran; y desea se abra su pecho, y que sus llamas llenen toda la tierra para que se abrasen en amores del Divino CORAZON todos los hombres.

Aqui viendo al Deifico CORAZON herido de la lanza cruèl, desea entrarse dentro, y alli vivir; y alli descansar todos los dias de su vida.

Y

Y aqui es donde la Alma deſea guſtar una ſola gota de la celeſtial dulzura del Sagrado CORAZON. O! que dulzura recibirà, ſi eſte Melifluo CORAZON ſe digna darla à guſtar una ſola gota de la que derrama! O! como ſe la quitarà à ſu paladar el guſto à todo lo terreno! O! como todas las dulzuras que el mundo ofrece ſe la convertiràn en acibar, agenjos, y amargura, y èl ſolo la ſerà la coſa mas amable, y dulce!

Aqui yà arrebatado ſu amor à amar tan dulce, y divina Prenda, prorrumpe en alabanzas, y propoſitos de amarle, y de ſervirle; y manifieſta los deſeos de que todas las criaturas correſpondan amantes à las finezas del Sagrado CORAZON de Jeſus, y le dèn

el culto, y veneracion debida.

Aqui tambien con las mas vehementes anſias deſea compenſar las injurias cometidas por los hombres contra eſte Divino CORAZON, principalmente en los dias en que ſe manifieſta patente à la veneracion de los Fieles en el Auguſto Sacramento del Altar.

Y en fin, aqui es donde de nuevo ofrece ſu corazon por trono del Divino CORAZON; y deſea que todo le llene, para que todo ſea ſuyo, con quantos afectos de devocion es movida, para mas amarle, venerarle, y agradarle.

Luego contemplando el amor con que el Señor inſtituyò eſte Divino Sacramento para nueſtro mayor

bien,

bien, y lo enamorado con que viene à la Alma que dignamente le recibe; y el agravio que se hace à su Magestad en atreverse à recibirle indignamente, y lo enorme de tan sacrilega culpa (como fue la que cometiò el sacrilego, y traydor Discipulo Judas en haver recibido el Santisimo Sacramento en pecado mortal, y como à su imitacion lo han hecho otros malos Christianos) exclama, movida de dolor, y de amor de Dios, diciendo: O Señor Amorosissimo! es posible que haya havido quien corresponda tan ingratamente à vuestro amor, que se haya atrevido à recibiros en desgracia vuestra! Què haya havido quien haga de Vos, y de vuestro Sacramento de amor

ſemejante deſprecio, que haya loco, y ciego oſſado recibirle indignamente! Què ingratitud! Què mala paga à vueſtro amor! Lloren mis ojos lagrimas de ſangre de ſentimiento de tal deſprecio à vueſtro amor, y de tan grande irreverencia à vueſtro Santo Sacramento.

O! ſi con deshacerſe mi corazon, Señor, con aniquilarſe mi vida, y con llorar mares de lagrimas pudiera ſatisfacer eſtas ofenſas hechas à vueſtra Mageſtad: pudiera compenſar, y reſarcir eſtas irreverencias! Recibid, Señor, mi corazon con eſte deſeo; que yo propongo el renovarle en mis Comuniones, para que en la manera poſsible procure deſagraviaros por todas las irreverencias con

que

que ſe han atrevido à recibiros ſacramentado los malos Chriſtianos. Y ſi yo he ſido el que alguna vez aſsi os ha recibido: perdonadme, Señor, mi culpa: perdonadme, Señor, tan enorme agravio por vueſtra infinita miſericordia, que me peſa de todo corazon de haveros ofendido; y propongo la enmienda, aſsiſtido de vueſtra divina gracia, y de procurar diſponerme à recibiros ſiempre con la mayor reverencia. Eſpero en vueſtra piedad inmenſa me haveis de perdonar, Señor.

O! ſi me fuera poſsible ahora hacer que todas las Almas ſe diſpuſieſſen à recibiros con la mayor reverencia! Yo lo hiciera, Señor, por la mayor honra, y gloria vueſtra, y

aprecio de tan Divino Sacramento; y tambien hiciera, que todas deſeàran con todo ſu corazon, y con todas ſus fuerzas compenſar, y reſarcir las irreverencias cometidas por los malos Chriſtianos en ſus Comuniones;pero en vueſtro Santiſsimo Nombre combido deſde eſte punto à todas; y à todas llamo à que lloren eſta culpa, y à que deſeen compenſarla con ſus lagrimas, y ſu dolor, y à que procuren recibir la Sagrada Comunion una, y muchas veces con eſte fin.

Haced, Vos, Señor, por quien ſois, que aſsi lo executen. Moved ſus corazones à que procuren diſponerſe à recibiros dignamente, para que aſsi logremos, noſotros pecadores,

res, templar el justo enojo, que contra nosotros teneis, y alzeis el brazo del castigo con que nos estais amenazando; y nos deis por vuestro amor, y piedad inmensa muchos auxilios de vuestra gracia, para acertar à serviros en esta vida, y con ellos vuestra mas copiosa bendicion, para que despues logremos la abundancia de vuestras riquezas celestiales.

Y sobre todo passando la Alma à contemplar el beneficio tan grande que el Eterno Padre se ha dignado hacerla de darle à su Hijo Amantissimo en su Santo Sacramento, y que no puede pagarle, sino bolviendole lo que de su mano ha recibido: le ofrece en hacimiento de gracias à nuestro Señor Jesu-Christo; y en su

Nom-

Nombre Santiſsimo, y por medio de ſu Sagrado CORAZON pide à ſu Divina Mageſtad quanto ſu afecto, neceſsidad, y devocion le mueven con muy grande confianza.

En todo eſto, y con todos eſtos afectos glorificas al Señor, recibiendo la Sagrada Comunion; y en ella le dàs la mayor honra; pues no hay coſa que tanto honre à Dios, como ſer agradecido: y como eſte Sacramento es hacimiento de gracias, aqui alabamos à Dios, y le pagamos con hacimiento de gracias, y por ello debemos frequentarle. Y aſsi, con ningun acto de virtud le puedes agradar tanto como con eſte; pues en èl ſe encierran tantos, y tan heroycos actos de virtudes agradables al Señor.

Con

Con que en vista de esto, mira si deberàs disponerte al exercicio de la Comunion quotidiana, ò si querràs escusarte à dàr la honra, y la gloria que puedes dàr al Señor, que con tanto amor te la quiere dàr à tì, y gusta de que te dispongas à recibirla?

Alma. Veo, ò Deseo mio, como por la mayor honra, y gloria del Señor debo disponerme à la frequencia de la Comunion quotidiana. Y en vista de la honra, y la gloria que damos à su Magestad en el acto de la Sagrada Comunion, y lo que resplandece su gloria en movernos en ella à tantos, y tan heroycos actos de virtudes como se exercitan; quedo corrida, y avergonzada de haver re-

sis-

ſiſtido un punto mi voluntad à con-
deſcender deſde luego à tu intento;
y mucho mas el no haverme diſpueſ-
to toda mi vida à eſte tan ſanto, y
laudable exercicio; pero como para
èl veo la pureza de Alma que ſe re-
quiere, te pido me digas, lo que
debo executar para llegarme à la Me-
ſa del Altar con pureza, y vida
agradable al Señor.

* *
*

CAPITULO QUARTO.

Sobre el consejo, y doctrina que el Deseo dà à su Alma para la disposicion que debe tener, y con la que se debe llegar para recibir con frequencia la Sagrada Comunion.

Deseo. TE digo, en vista de lo que me pides, ò Alma mia, executes lo mismo que nos dicen, mandan, y aconsejan los Santos, Doctores, y personas espirituales, que es, lo primero: el que te dispongas à hacer una Confesion general desde la ultima que hayas hecho; advirtiendote, que si esta la ha-

haces por devocion tienes el alivio de poderla hacer en muchas Confesiones, confessando en cada Confesion particular una parte de la general: con lo que sin quebranto vienes à hallarte desembarazada, y desenredada tu conciencia.

Y has de saber, que la Confesion sacramental purifica de los pecados; (1) y es un segundo Bautismo, que laba el Alma de las manchas de la culpa: y es el segundo antidoto que la preserva de su contagio, como lo dice el Sagrado Concilio de Trento; (2) por lo que debes frequentarle muchas veces, aunque te parezca no hallarte con culpa mortal, ni venial sin confessar, porque no te faltarà materia de

(1) Tertulian. (2) Trident. sess. 14. cap. 2.

de la vida passada que poner.

Y no te contentes con solo confessarte à menudo para llegarte à la Mesa del Altar, sino que en cada Confesion has de procurar estender tu dolor, no solo à las culpas que entonces sujetas, sino à todas las de la vida passada, assi mortales, como veniales, con el proposito mas firme de no bolver à pecar, assistido de la divina gracia, y con la mayor confianza en el Señor, que te ha de perdonar por su infinita misericordia.

Y para que te muevas mas à este dolor: al proposito mas firme de la enmienda; y à la confianza de alcanzar perdon del Señor: te preparàs unas veces como si huvieras luego de morir; y otras como que huvieras de

en-

entrar en juicio con Dios luego que acabaſſes de comulgar, para que con eſtas conſideraciones deſees hacer, y hagas lo que quiſieras haver hecho, y debieras hacer ſi te hallaſſes en ſemejante eſtado, y el Señor por ſu miſericordia te diera tiempo para ello.

Y luego has de tener preſente, que el mejor aparejo para eſte Santo Sacramento de la Euchariſtìa es vivir con recato, y cuidado, para que no ſe nos pegue el amor del mundo à nueſtros afectos; y no nos gocemos ſino de lo que conviene gozar, ni amemos, ni temamos, ni eſperemos ſi no lo que conviene amar, temer, y eſperar; que por eſſo Chriſto Señor nueſtro puſo eſte Manjar en la

Me-

Mesa del Altar, para que pongamos en olvido los gustos todos de las cosas de la tierra.

El que cada dia pone en su pecho à Dios, Arbol de la vida, y Fuente de agua viva: debe con tan buen riego fructificar cada dia obras, y fruta nueva, (1) assi como los arboles, que se regaban con el agua que salìa del Templo, que cada mes daban fruta nueva suavissima.

Debe el que se presenta cada dia delante de Dios, y ha de entrar à verle, ser limpio de todas partes (como lo dice David) limpio de boca, limpio de corazon, ni ha de jurar por mi vida. Y assi has de desterrar de tu boca todo juramento, toda maldi-

(1) Ezech. 41. Apoc. 20.

cion, toda murmuracion, y detraccion del proximo.

Has de caminar en tus obras, palabras, y penſamientos con un corazon limpio de toda ſoſpecha contra tu proximo, y de todo engaño, echandolo todo à buena parte; procurando aun de lo que veas que en sì es malo, juzgarlo à lo menos, que puede no ſerlo en la intencion de quien lo hace.

Has de deſterrar, y aborrecer todo pecado de deshoneſtidad, aſsi de palabra, como de obra, y penſamiento: porque eſte Pan de los Angeles, que verdaderamente es Pan de los hijos, no ſe ha de arrojar à los perros.

Debes en todo procurar mudar

de

de vida con resolucion valiente, y animo constante, andando con mucho recato (como lo dice el Sabio) (1) entra en la Iglesia contando tus passos, y no descuidado, como quien entra en casa comun; y mucho mejor quando vas à recibir à Dios.

Debes tener estimacion de este Divino Sacramento; y por ello tener oracion, deseo, y consideracion, y buena disposicion.

Debes tener estimacion, por ser este Sacramento el Memorial donde estàn cifrados los remedios de la salud del hombre, desde la Encarnacion, hasta la subida al Cielo de nuestro Señor Jesu-Christo.

Debes tener oracion, porque en

(1) Eccles. 4.

ella nos oye Dios, y acepta nueſtras ſúplicas muy particularmente; y es muy de ſu agrado ſi la hacemos como debemos: y aqui contemplamos los Myſterios de nueſtra Redencion, y los beneficios recibidos, y que eſperamos recibir; y reconocidos, alabamos, y damos gracias à Dios nueſtro Señor: y particularmente por havernos dado à ſu Unigenito Hijo para que no pereciéſſemos; y porque por ſu Mageſtad, mas que por todas las obras de ſu mano, venimos en conocimiento del amor que nos tiene, y de ſu bondad, miſericordia, caridad, y juſticia, &c. y aqui examina, y conſidera las grandezas de eſte Myſterio de Fè, y Pan Soberano que và à recibir, y la intencion, y fines con que viene.

Y aqui viendo el amor con que nueſtro Señor Jeſu-Chriſto ſe quedò con noſotros en el Santiſsimo Sacramento, y ſe dà en comida à las Almas para ennoblecerlas, honrarlas, y enriquecerlas, y ſuſtentarlas: ſe enciende en deſeos de recibirle ſacramentado; que es el deſeo que tù debes tener, como de ſervirle, y agradarle en todas tus obras.

Debes tener buena diſpoſicion para que te aproveche, que es una buena, y ſana conciencia, con el exercicio de todas las virtudes; procurando recibir la Sagrada Comunion con actual devocion, ſin diſtraerte de tu voluntad al tiempo de recibirla. Y aſsi recibiendole con eſtimacion, con deſeo, y buena diſ-

poſicion, te ſe abraſaràn, ò Alma mia, las entrañas de amor, y ſe te aliviarà tu corazon, quando veas que tu Dios entra en eſte Sacramento como Medico à viſitarte.

Y en fin, Alma mia, lo que quiere el Señor, es una Alma ſolìcita, y deſeoſa de ſu ſervicio, y que le ſirva de todo corazon. Y David dice, que el ſacrificio que daba mas guſto à Dios era el de nueſtro eſpiritu, y de nueſtro corazon: *Sacrificium Deo ſpiritus, &c.* Y luego: Que la ſuma de todo el libro de nueſtra predeſtinacion divina es, que yo haga ſu voluntad. Y en el Deuteronomio (Deut. 10.) hace Dios eſta peticion: Oye Iſraèl: Lo que Dios quiere de tì es, que le ſirvas de todo corazon.

Con

Con que ofreciendote à Dios de todo corazon, con un deſeo eficàz de ſervirle; y procurando por empeño, y à honra de tan Alto Sacramento enmendar tu vida; y poniendo por obra los conſejos que has viſto, y los que los libros eſpirituales, y tu Confeſſor te dieren para el mejor concierto, y aprovechamiento de tu vida: debes eſperar en el Señor te concederà todo quanto neceſsites para moverte à hacer una perfecta preparacion para recibirle en ſu Santo Sacramento; mediante la qual, ſe digne juntamente concederte el que conſigas el aumento de gracia de eſte Divino Sacramento, y ſu mas plenario efecto; y aquella dulzura eſpiritual que ſabe comunicar à las Al-

mas que ſe diſponen à recibirle con devocion, y reverencia la mas debida.

Y conſiderando ſiempre tu flaqueza, y tu miſeria, y que nada podràs hacer agradable à ſu Mageſtad para llegarte à ſu Sagrada Meſa ſin ſu auxilio, ſe le pediràs con anſia, conformandote en todo con ſu divina voluntad.

Y ſi con todo eſto, conſiderando tu flaqueza, reuſas llegarte à menudo à la Comunion: mira que no tienes razon, porque yà eſtà agradecido de parte de Dios, que deſpues de haver dado gracias, dixo: *Accipite, & comedite*: Recibid, y comed, &c. Por tanto no te recates de eſte Pan Divino, ni le reuſes, porque

dice

dice Dios, que le tomes de ſu mano, que es el Sacerdote.

Alma. Mucho te agradezco, ò Deſeo mio, los conſejos que me has dado para la diſpoſicion que debo tener para llegarme à recibir eſte Divino Sacramento, que deſeo obſervar puntualmente. Pero yà que à mì me has convencido à emprender eſte fin tan alto, y admirable: quiſiera ſaber, ſi eſto que à mì me dices, y perſuades, habla, ò puede hablar con otros algunos, ò con todos los hombres, para complacencia mia, y conſuelo de las Almas.

CA-

CAPITULO QUINTO.

Prosigue el Argumento convenciendo à todas las Almas à que deben disponerse al exercicio de la Comunion quotidiana.

Deseo. QUiero, Alma mia, satisfacer tu buen deseo, para que alabando al Señor, puedas congratularte del bien que todas las Almas pueden lograr de la mano poderosa del Señor.

Es constante, que para todos tiene su Magestad abiertas las puertas de su infinita largueza; y puesta con gusto especial (sin excluir à ninguno) es-

esta Mesa de Gracia, para que se lleguen à ella siempre, y todos los dias que quieran, si para ello se disponen. Luego teniendo esta Mesa puesta, y siguiendose de disponerse à frequentarla tanto bien à las Almas; y honrando, y glorificando al Señor en recibir la Sagrada Comunion tanto como has visto, y nunca acabado de ponderar: con todos hablo, y à todos deseo persuadir lo mismo que à tì te he propuesto; pues ninguno, con justa causa, puede escusarse para dexar de hacerlo, sino es tan enemigo de su propio provecho, que quiera perder las ganancias que de ello le resultarìa; y juntamente quiera ser tan miserable en dàr (siendo tan amigo de recibir) que quiera negar-

gar-

garſe à dàr al Señor, à quien tanto debe, aquello que puede, y eſtà de ſu parte, que es la honra, la gloria, y las gracias que ſe dà à ſu Mageſtad en el acto de la Sagrada Comunion dignamente recibida.

Alma. Grande es, ò Deſeo mio, tu afecto por la frequencia de eſte Divino Sacramento: pero no quiſiera te notaſſen el que querias, por ſolo tu dictamen, convencer generalmente à todos al exercicio de la Comunion quotidiana, quando aun para menos frequencia hay Doctores de la Igleſia, que no ſe han atrevido à dàr el ſuyo; y otros que aconſejan no ſe debe dàr licencia para mas que la de ocho à ocho dias; y en fin, ninguno ha dado regla fija para todos

ſo-

ſobre las veces que podrà recibir la Sagrada Comunion. Lo que te advierto para que veas como has de llevar adelante tu intencion, que pueda ſer bien, y generalmente recibida de los Fieles.

Deſeo. Ahora, Alma, buelvo al principio de nueſtro Argumento, donde haràs memoria, te dixe: que aunque para reſponderme te apartabas de mi intencion, ſin hacerte cargo de la propoſicion que directamente te proponia, y ſobre la que fundaba mi Argumento, queria no obſtante ſeguir tu idèa, para que convencida en ella, lo quedaſſes mas bien en mi propoſicion.

Mi Argumento, como manifieſta claramente, ſe reduce: à que

de-

debes disponerte al exercicio de la Comunion quotidiana, fundado en los motivos que en èl expuse; no à que debes recibirla todos los dias, como tù quieres entenderlo. Porque en recibirla cada dia puede haver riesgo; pues aunque es cosa laudable, ninguno de los Legos debe passarse à recibirla sin el consejo, y licencia de su Confessor, ò Director espiritual, como lo tiene mandado el Señor Inocencio Undecimo: (1) por lo que si te passasses à recibirla todos los dias sin consejo, ò licencia de tu Confessor, ò Director espiritual, yà te amenazaria el riesgo en la inobediencia. Y tambien, porque assi como este Sacramen-

(1) Ubi supr.

mento consíderado *per se*, es saludable, y aun necessaria para nuestro remedio su frequencia; pero advertida la disposicion que de parte del que le recibe pide, es menester fijar la consideracion con el riesgo que amenaza à quien no llega con la debida disposicion; como sobre el Psalm. 98. que dice: *Honor Regis juditium diligit*: La honra del Rey ama el juicio: expuso San Bernardo, diciendo: (1) ideſt, *Honor Christi juditium diligit in sumptione corporis ejus*: La honra de Christo ama el juicio en la Comunion de su Cuerpo: que es como si (à mi entender) dixesse el Santo: La honra de Christo Señor nuestro ama la consideracion, la disposicion, y pre-

(1) Tom. 1. Serm. 56. art. 3. cap. 1.

preparacion cuidadoſa, y diligente en el que ha de recibir ſu Cuerpo. Con que ſi paſſaſſes à recibirle cada dia ſin la preparacion, y diſpoſicion debida, antes bien, extraìdo voluntariamente, y ſin conſideracion de que vas à recibir à tu Dios, y Señor: yà te veìas con el rieſgo que amenaza el no amar el juicio que ama la honra de Chriſto Señor nueſtro. Por lo que atendiendo à eſto, no te he propueſto que debes comulgar todos los dias, ſino convencerte à que debes diſponerte à recibirla.

Y como hay mucha diferencia entre decir, que debes comulgar cada dia, à que debes diſponerte à eſte exercicio: quedas reſpondida, ſalvo mi dictamen, ſatisfecho tu reparo,

y qualquiera objecion que pudiera ponerse à mi Argumento, desvanecida. Y tambien debes quedar convencida à que debes procurar esta disposicion, conociendo, que de ella ningun riesgo te puede sobrevenir, antes bien con ella poder lograr el recibir sin riesgo, y con mucho fruto la Sagrada Comunion cada dia.

Y assi, lo mismo que à tì te persuado, esso mismo digo, y aconsejo à todas las Almas; y de verdad quisiera en tì convencerlas: pues logrando estàr dispuestas à este fin, pueden conseguir, no solo comer el Pan del Cielo con mucha frequencia, sino tambien los maravillosos efectos de su virtud, con los que se veràn transformados de hombres terrenos, en se-

mejanza de Angeles; y de amadores de las cosas de la tierra, en despreciadores de ellas, y amadores de las celestiales.

Por lo que si tienes mas reparos que ponerme, no los omitas, pues estamos en tiempo de poderlos satisfacer.

Alma. Con gran gusto, ò Deseo mio, te he estado escuchando la solucion que has dado al reparo que se me havia ofrecido; y con ella quedo nuevamente convencida, no solo de vèr que puedo seguir el exercicio de la Comunion quotidiana, por no estàr prohibida en los Legos, sino tambien, à que debo disponerme à este exercicio por la honra, y la gloria que en ella damos à nuestro Señor

ñor Jesu-Christo, y por tanto bien, y provecho como de èl se me puede seguir; y que puedes hablar con todas las Almas, y persuadirlas lo mismo que à mì, sin que puedan alegar escusa legitima para no emprender esta disposicion, por los mismos motivos con que à mì me has convencido. Pero con todo, todavia me temo ha de haver muchos que quieran persuadirse, à que esto de comulgar con mucha frequencia no puede hablar con ellos, por parecerles, que estas razones que ultimamente me has dado, son solo hijas de tu deseo; y que como no vienen apoyadas de dictamen superior al tuyo, no les pueden hacer fuerza, ni convencerles: por lo que me pon-

drás algun parecer de persona docta, y grave que lo compruebe, para que puedan quedar convencidas.

Deseo. Dices muy bien, Alma, y quiero condescender con tu peticion; y assi atiende, y atiendan todos à lo que dice el Padre Juan de la Parra en su libro: Luz de Verdades Catholicas, hablando sobre la frequencia de este Santo Sacramento, (1) formandose la pregunta, de: Quales son las personas que deben frequentar, y recibir à menudo la Comunion? Y dice: „ Deben frequentar la „ Comunion todos los Christianos: „ todos, sin excepcion de ninguno, „ los pecadores, para dexar de serlo: „ los justos, para serlo mas: los ocupa-

(1) Trat. de Sacr. Euch. Plat. 11.

„ pados, para alivio: los desocupa-
„ dos, para su mas dulce entreteni-
„ miento: los casados, para mejorar-
„ se à sì, y sus familias: los solteros,
„ para enderezarse mejor à su estado;
„ y todos en fin para todo.

Y assi, San Francisco de Sales, sobre la misma pregunta, dice: (1) „ Diles, que dos suertes de gentes „ deben comulgar à menudo: los per- „ fectos, porque estando bien dis- „ puestos, harian mal si no se llegas- „ sen al Manantial, y Fuente de la per- „ feccion; y los imperfectos, para „ poder justamente aprender la per- „ feccion: los fuertes, para no passar „ à ser flacos; y los flacos, para ha-

(1) S. Franc. de Sal. Introd. à la Vida Dev. p. 2. cap. 21.

„ cerſe fuertes: los enfermos, para
„ verſe ſanos; y los ſanos, para no eſ-
„ tàr enfermos.

Con lo qual, me parece, queda ſatisfecho tu reparo; y que ninguno puede alegar eſcuſa de que no le comprehende el fin con que à tì te perſuado.

Alma. Confieſſo, que à mì me parece lo miſmo; pero me ocurre otro reparo, que no puedo omitirle, para que tambien me ſatisfagas à èl, y à los que quieran ponertele; y es, que algunos otros diràn, para eſcuſarſe: que ſon ſus ocupaciones tantas, y tanto lo que tienen que hacer, que no les dà lugar para nada; y que eſſo de andar comulgando cada dia, es para los ocioſos: y à eſtos quiſiera ſaber

lo

lo que les havia de reſponder, para convencerles, y ſacarles de ſu engaño; y poderles mover à que ſe diſpuſieſſen à recibir con frequencia la Sagrada Comunion.

Deſeo. A tu reparo, que eſtà bien pueſto, como producido del concepto del expreſſado Padre Juan de la Parra en ſu libro, y parte yà citada; les puedes ſatisfacer con la miſma reſpueſta que hace de San Franciſco de Sales: (1) „ Diles (dice el Santo) que „ los que no tienen muchos negocios „ mundanos deben comulgar à me„ nudo, porque tienen la comodi„ dad; y los que tratan de negocios de „ tierra, porque tienen neceſsidad; „ y que los que trabajan mucho, y

(1) S. Franc. de Sal. ubi ſupr.

„ eſtàn cargados de penas, deben co-
„ mer viandas ſólidas, y frequentes.
Con lo que quedan convencidos: y quando todavia pretendan eſcuſarſe al fin que les exorta mi Deſeo; à lo menos eſpero en el Señor, les moverà à que procuren frequentar eſte Divino Sacramento muchas veces, y con diſpoſicion agradable à los ojos de ſu Mageſtad Divina. Pero tù, ò Alma mia, no deſmayes, antes bien, ſigue con perſeverancia, y con eſfuerzo la diſpoſicion para el exercicio que te propongo, y ſiempre con la confianza en el Señor, que te ha de ayudar. De lo que te reſultarà en eſta vida mucha gracia, y con ella la eſperanza muy firme de gozar en la otra de mucha gloria.

Alma. Quedo ſatisfecha con la ſolucion que has dado à mis dudas; pero para que todos generalmente puedan tambien quedarlo, quiſiera que à eſte nuevo reparo, que ſe me ofrece, me ſatisfacieſſes en la mejor forma que te fueſſe poſsible.

Si el uſo práctico de las Religiones es, que los Religioſos que no celebran, y las Religioſas no hayan de comulgar ſino dos veces cada ſemana: còmo quieres tù perſuadirme, y à los demàs, à que ſe haya de frequentar cada dia la Comunion Sagrada; pues parece es querer exceder, y oponerte en algun modo à aquellas diſpoſiciones tan prudentes de los Eſtatutos de los Santos, y Religioſiſsimos Fundadores de las Religio-

gio-

giones, aprobados por nueſtros Sumos Pontifices?

Deſeo. Me alegro, Alma, te haya ocurrido tan eſpecial reparo; y à el te ſatisfarè con el favor del Señor. Yo venero, y alabo el uſo práctico de las Sagradas Religiones, y muy particularmente eſte de la fréquencia de la Comunion Sagrada; y en ningun modo es mi animo preténder oponerme à tan ſanto uſo; y antes bien de èl miſmo ha producido en parte la intencion de mi Argumento como ahora veràs.

Los Santos Fundadores de las Religiones hallaron por conveniente ſe eſtableciеſſe en ſu Orden, que aſsi las Religioſas, como los Religioſos que no celebran, comulgaſſen dos veces

ces cada ſemana, ſegun el uſo práctico que obſervan; pero no han inſtituìdo ſe les niegue la frequencia de mas Comuniones, ni la quotidiana, ſi algunos Religioſos, y Religioſas la deſeaſſen, y pidieſſen; pues es conſtante, que en viſta de ſus humildes, y fervoroſas ſúplicas ſe les eſtà concediendo licencia por ſus Prelados, quando lo tienen por conveniente, para que comulguen algunas mas veces de las dos, que cada ſemana regularmente practican.

Y al Religioſiſsimo Convento de Deſcalzas Reales de Madrid ſe le concediò licencia para frequentar la Comunion quotidiana; y has de atender, que como refiere el Reverendiſsimo Padre Fray Juan Bautiſta Si-

car-

cardo, (1) del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, en ſu libro Reſumen de la diſpoſicion para recibir la Sagrada Comunion: Repreſentaron al Reverendiſsimo Padre General de San Franciſco (à quien eſtàn ſujetas) para que las concedieſſe licencia para comulgar cada dia: „ Unas fervo-
„ roſas anſias de adelantar ſu eſpiritu
„ mediante la Comunion quotidia-
„ na: de que ſale por conſequencia, que con la frequencia de la Sagrada Comunion, recibida con fervor, y devocion, logran las Almas adelantar ſu eſpiritu en la virtud; y por ello te he perſuadido à que debes diſponerte à eſte exercicio: y veràs como en ningun modo es mi animo oponer-
me,

(1) Sicardo, punt. 5. pag. 88.

me, ni ir contra el uſo práctico de las Religiones, antes bien, procurar enſalzarle, como debo, deſeando que tù las procures imitar en ſu frequencia de la Sagrada Comunion, lo que podràs conſeguir ſi vivieſſes como viven en lo ajuſtados à la Ley de Dios, y à la inſtitucion de ſu Orden, en aquel eſtado que Dios te ha pueſto; y ſi tu diſpoſicion todavia fueſſe como de tì pretendo, podràs lograr te ſe conceda cada dia el Pan del Cielo, como lo logran las expreſſadas, y muy exemplares Religioſas de Deſcalzas Reales de Madrid, y como en algun tiempo le recibian algunos Monges del Gran Padre San Benito, y los de San Apolonio: practicandolo aſsi Santa Cathalina de Sena, y la

Ve-

Venerable Madre Sor Maria de Jesus de Agreda, como se refiere en sus libros de la Mystica Ciudad de Dios, y otros muchos Santos que nos citan las Historias Eclesiasticas: con lo que quedas respondida, y satisfecha tu duda; no pretendiendo dilatarme mas en mi respuesta, porque mi Argumento no te sea en algun modo molesto.

Alma. No solo no me ha servido de molestia el oirte, sino que he quedado la mas consolada en saber que puedo alentarme al fin que me propones, por el mismo uso práctico de las Religiones, y por vèr que tan grandes Santos, y personas de notable virtud tanto se esmeraron en la frequencia de la Sagrada Comunion,

cu-

cuyo exercicio contemplo ser muy del agrado del Señor; pero quisiera que para que en aquellos dias en que por algun accidente no pudiesse recibir la Sagrada Comunion, ò no se me concediesse licencia para recibirla, me diesses algun consejo, mediante el qual pudiesse yo quedar con el consuelo de poder satisfacer en parte mi deseo de recibir la Sagrada Comunion.

Deseo. Te ofrezco satisfacer tu buen deseo en el Capitulo siguiente, en el que tratarè de la Comunion Espiritual, y de sus efectos, para que exercitandola tù, quedes con el consuelo que apeteces à falta de la Comunion Sagrada.

* *
*

CA-

CAPITULO SEXTO.

Sobre la Comunion Eſpiritual.

HAS de ſaber, que Comunion Eſpiritual no es otra coſa, que un deſeo vivo, una hambre dichoſa de comer el Pan del Cielo, acompañado de la Fè,(1) que conoce, y adora lo que alli ſe eſconde (que es el Cuerpo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto Dios, y Hombre, ſegun ſe explicò en el principio en el Myſterio de la Sagrada Euchariſtìa) avalorado de la Caridad, ſi eſtà en gracia, y ſi no, con un Acto de Contricion prevenida,

(1) Vide apud Pat. Joan. de Parr. Soc. Jeſu, lib. Luz de Verd. Cathol. Plat. 12. p. 396.

da, con la que el Alma logra provechos indecibles.

Y el tiempo mas à propoſito para exercitarſe en eſta Comunion Eſpiritual es al oìr Miſſa, y quando el Sacerdote comulga; y ſi por deſgracia el Alma ſe halla en pecado mortal, puede recibirla, haciendo antes un verdadero Acto de Contricion; ſin ſer meneſter andar buſcando el Confeſſor: y puede repetirla muchas veces al dia en la Igleſia, en caſa, en el campo, delante de perſonas, ò à ſolas, por conſiſtir en un querer fervoroſo, en un deſeo de aquel Pan Divino, avivando la Fè, y arrepintiendoſe de ſus pecados.

Lo miſmo pueden lograr los enfermos en ſus camas: los achacoſos,

è impedidos de recibir la Comunion Sacramental, y aquellos à quienes ſu Confeſſor no les dè licencia para comulgar algun dia; y conſeguir tal vez, mediante ſu diſpoſicion, y fervor, aquella gracia que le pudiera haver cauſado la Comunion Sacramental, como ſe lee de algunas perſonas virtuoſas, y ſantas, à quienes el Señor ſe ha dignado revelarſelo; por lo que te aconſejo, Alma mia, y te perſuado muy de corazon, procures exercitarte muy frequentemente en la Comunion Eſpiritual, porque ſegun dicen todos los Doctores Myſticos, la mejor diſpoſicion con que podemos llegar à la Comunion Sacramental es la Eſpiritual, avivando en el Alma el hambre de aquel Pan de

los

los Angeles para que ſea mayor el guſto, y el provecho al recibirlo. Y, de eſta ſuerte ſatisfaràs el deſeo, en la mejor forma poſsible, de recibir la Sagrada Comunion el dia que por indiſpoſicion, ò por no concederteſe licencia para recibirle carezcas de eſte Santo Sacramento.

Alma. Con gran conſuelo me has dexado, ò Deſeo mio, al vèr, y ſaber la ſatisfaccion, que puedo recibir, y el provecho que ſe ſigue à à las Almas con la Comunion Eſpiritual, que puedo exercitar con tanta facilidad.

Pero yà que con tan eſpecial atencion me has perſuadido à la diſpoſicion de la Comunion Sacramental, y exercicio de la Eſpiritual, qui-

ſiera me dieras algunos exemplares pueſtos en práctica, aſsi para recibir la una, como la otra, para que mi afecto ſe movieſſe à la devocion de la Comunion Sagrada, y mi corazon ſe enardecieſſe al verſe tan cercano à recibir al Señor en ſu Santo Sacramento de Amor; pues conſiderando ſiempre una miſma coſa, me puedo poner à rieſgo, ò de quedarme en gran ſequedad, ò de hacerlo con poco fervor.

Deſeo. Pues has manifeſtado tu buen deſeo à tiempo que puedo complacerte; pues para el fin que deſeas te podràn ſervir de regla varias preparaciones que me he compueſto para antes, y deſpues de la Sagrada Comunion, donde hallaràs campo dila-

latado para mover tus afectos, y para que tambien veas la disposicion, y fines (à mas de los que esta Obra manifiesta) con que debes llegar à recibirla; las que igualmente te podràn servir para recibir la Comunion espiritualmente el dia que carezcas de la Sacramental.

Y entre dia, despues que hayas comulgado yà sacramental, ò espiritualmente, puedes proseguir repitiendo las Comuniones Espirituales à cada hora que quieras, renovando tu dolor de haver ofendido à Dios por medio de un Acto de Contricion fervoroso; y el dia que hayas recibido al Señor Sacramentado, podràs en las Comuniones Espirituales decir, avivando tu deseo: O Señor! si

me fuera permitido bolver à recibiros en vueſtro Divino Sacramento, en eſta hora; yo os bolviera à recibir por vueſtra mayor honra, y gloria, y por el aprecio de tan Alto Sacramento, y por el bien de mi Alma: Recibid, Señor, mi deſeo, y venid à mi Alma à aſsiſtirla con vueſtra gracia, como podeis, ſin la Comunion Sacramental. Deſpues daràs gracias à ſu Mageſtad, diciendo: Yo, Señor, os doy infinitas gracias por el amor con que inſtituiſteis vueſtro Santo Sacramento, y porque me haveis aſsiſtido con los auxilios de vueſtra gracia, para que os haya deſeado recibir nuevamente ſacramentado: os ofrezco mi corazon con el deſeo de conſervarle puro, para aſsi emplearle en

vueſ-

vueſtro ſervicio, y en vueſtro amor.

En los dias en que no hayas recibido la Sagrada Comunion, deſpues de la primera Comunion Eſpiritual, que hayas hecho en la Miſſa por alguna de las preparaciones que te he ofrecido: renovando tu dolor verdadero de haver à Dios ofendido, diràs: O Señor! quièn os recibiera ſacramentado! Quièn lograrà recibiros con la pureza de vueſtros Angeles! Pero Vos, que podeis limpiar al inmundo, limpiadme para que con un corazon limpio de toda imperfeccion, os dè aſsiento en èl. O Señor Piadoſo! no porque mis pecados me impiden el recibiros ſacramentado, Vos me negueis la aſsiſtencia de vueſtra Mageſtad en mi Alma, como podeis, y ſabeis

hacer con vueſtras criaturas, aun ſin la Comunion Sacramental. Y deſpues, dando gracias, combidaràs à las criaturas del Señor à que te ayuden à dàr gracias à ſu Mageſtad, diciendo: O Angeles, y Santos de la Corte Celeſtial, Juſtos de la tierra, todas criaturas del Señor, alabad, bendecid, y engrandeced à mi Señor Jeſu-Chriſto, porque ſe dignò quedarſe ſacramentado con noſotros, y dad por mì gracias à ſu Mageſtad, porque por mi bien inſtituyò tan Divino Sacramento; y à Vos, Señor, mi Alma os dà infinitas gracias por eſte beneficio, y porque ahora me haveis aſsiſtido, para que yo os haya deſeado recibir en vueſtro Sacramento de Amor.

En

En esta conformidad puedes ir disponiendo tus Comuniones Espirituales, moviendo tus afectos, para las que te podràn servir de regla las que he dispuesto para las Comuniones Sacramentales, sacando de ellas muchas breves para las Espirituales.

Yo quisiera fueran tan eficaces, y de tan alto espiritu, que te pudiessen mover à la mayor devocion, y reverencia de este Divino Sacramento, y que de ellas sacasses frutos de virtudes, los mas preciosos para tu aprovechamiento, y mayor bien; y que fuessen principalmente de el agrado del Señor, y para su mayor honra, y gloria.

Supla mi deseo lo que de espiritu las falta; y el tuyo se digne el Señor

ſior inflamar en tan abraſſado amor ſuyo, que ſeas una de las Almas que ſe puedan contar, y cuenten por eſpeciales amantes ſuyas, y devotas de ſu Deifico Corazon; y que con la mejor, y mas agradable diſpoſicion à ſus divinos ojos te llegues à ſu Sagrada Meſa à recibir tan Alto, y Divino Sacramento.

Amen.

FIN.

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

TA-

TABLA
DE LOS CAPITULOS de eſte Libro.

ARgumento de la Obra, pagin. 1.
Explicacion del Sagrado Myſterio de la Euchariſtìa, pag. 3.
Argumento que ſe pone una Alma à sì miſma para convencerſe à que debe diſponerſe al exercicio de la Comunion quotidiana, pag. 9.
Capitulo 1. Sobre que la Alma, por ſu neceſsidad, debe diſponerſe al exercicio de la Comunion quotidiana, pag. 70.
Cap. 2. Sobre que debe diſponerſe al miſmo exercicio por ſu honra, y pro-

provecho, pag. 89. & 102.
Cap. 3. Sobre que por la mayor honra, y gloria de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto debe diſponerſe al miſmo exercicio, pag. 122.
§. 1. Exercicio de la Virtud de la Fè al llegarſe la Alma à recibir la Sagrada Comunion, pag. 124.
§. 2. Exercicio de la Virtud de la Eſperanza en el miſmo acto, pagin. 136.
§. 3. Exercicio de la Virtud de la Caridad al miſmo tiempo, pag. 143.
§. 4. Proſigue el miſmo exercicio, y de otras muchas virtudes en el miſmo acto, pag. 159.
§. 5. Deſpues de la Sagrada Comunion. Exercicio del Alma en la Virtud de la Caridad, y otras vir-

tu-

tudes, y afectos devotos, pagin. 164.

Cap. 4. Consejo, y doctrina que dà el Deseo à su Alma para la disposicion que debe tener, y con la que debe llegar à recibir la Sagrada Comunion, pag. 189.

Cap. 5. Prosigue el Argumento del Deseo para el convencimiento de su Alma al expressado exercicio, y en ella à todas las demàs, pagin. 202.

Cap. 6. Exercicio de la Comunion Espiritual, pag. 224.

BX
2169
M45
v.1

Mellado y Malfeito, Francisco
Primavera eucharística

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

Not wanted in DRSC 23 10 89

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 11 03 01 001 9